

37
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA POLITICA DE PRECIOS EN LA DEMANDA
DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES COMO
INSTRUMENTO DE INGRESOS DEL SECTOR
PUBLICO, 1982 - 1986

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

JOSE LUIS ESCAMILLA SARABIA

MEXICO, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	
I. LA POLITICA ECONOMICA QUE SE INSTRUMENTO DURANTE EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO -----	1
I.1. LOS DOS PRIMEROS ANOS DE GOBIERNO -----	1
I.2. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL -----	2
I.3. EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO -----	4
I.4. EL PROGRAMA DE ENERGIA -----	11
II. PRINCIPALES RESULTADOS MACROECONOMICOS -----	14
II.1. ALGUNAS VARIABLES MACROECONOMICAS -----	14
II.2. LA DEUDA DEL SECTOR PUBLICO -----	22
II.3. SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO -----	26
III. LA POLITICA DE PRECIOS Y TARIFAS DURANTE 1982-1986 -----	31
III.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -----	31
III.2. LA POLITICA ENERGETICA -----	35
III.2.1. ANTECEDENTES -----	35
III.2.2. LA POLITICA DE PRECIOS Y TARIFAS -----	37
III.3. UN CASO ESPECIAL: LAS GASOLINAS AUTOMOTORES -----	44
IV. EVALUACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS ENTRE 1982-1986 -----	49
IV.1. PRECIOS Y DEMANDA DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES -----	49
IV.2. NIVELES OBJETIVO PROPUESTOS -----	53

IV.3.	LOS INGRESOS POR VENTAS DE GASOLINAS AUTOMOTORES -----	56
IV.4.	LOS IMPUESTOS EN LAS GASOLINAS AUTO- MOTORES Y SU IMPORTANCIA DENTRO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO -----	58
IV.5.	SITUACION RECIENTE DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES (1987-1989) -----	60
	CONCLUSIONES -----	65

V. ANEXO ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Al finalizar 1982 la política económica en México sufre un cambio radical, en lo que a política de precios se refiere, ya que mientras se consideraba anteriormente que los bienes y servicios que prestaba el Estado debían mantenerse a niveles de subsidio, ahora la administración que corresponde al período 1982 - 1988, promueve que estos productos avancen paulatinamente a ubicarse en precios que superen su costo de producción y con ello coadyuven a generar ingresos para el sector público en lugar de significar gastos por conceptos de subsidios.

Para el trabajo que se realiza se define una hipótesis básica, la cual se refiere a la inelasticidad precio de la demanda de la gasolina como un elemento que permite no afectar el nivel de demanda y por lo tanto, la oportunidad de disponer de mayores ingresos. Esta hipótesis se complementa con el hecho que el precio de las gasolinas comprenda un 60% en promedio de impuestos, lo que por consiguiente se integra al sector público en forma de ingresos.

Para ubicarnos dentro de este contexto, el presente trabajo aborda primeramente el período de 1976 a 1982, de aquí el apartado I tiene la intención de establecer en forma cualitativa los objetivos que se buscaron alcanzar en este lapso con los principales planes y programas que se formularon en esta etapa.

En el apartado II, se hace referencia a las metas y logros que pudieron alcanzarse para las principales variables macroeconómicas así como del nivel alcanzado por la deuda y de la

situación financiera del sector público, con lo que se pretende hacer notar la importancia que significan estas dos últimas variables dentro de la economía general.

El apartado III intenta centrar en forma más precisa cómo la política de precios en la etapa de 1982-1986 difiere de la anterior, por la instrumentación efectiva de medidas que permiten que se avance en términos reales para conformar una estructura de los ingresos del sector público más sólida y confiable, para disminuir en la medida de lo posible el peso relativo que tienen sobre todo los inconsistentes ingresos del sector público. Aquí mismo se aportan los elementos necesarios para asegurar que las gasolinas automotres constituyan un producto con las características adecuadas para apoyar las necesidades que se expresan.

Para finalizar, el último apartado señala cómo la política de precios seguida para las gasolinas automotores entre 1982 y 1986 refleja en diversos niveles el efecto que puede tener sobre la estructura e incremento de los ingresos del sector público. Asimismo, la situación que prevaleció para este producto con la instrumentación de los programas de concertación Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y Programa para la Estabilización y Crecimiento Económico (PECE) de 1987 a junio de 1989.

I. LA POLITICA ECONOMICA QUE SE INSTRUMENTO DURANTE EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

I.1 LOS DOS PRIMEROS ANOS DE GOBIERNO 1/

Con el antecedente de la crisis fiscal en que se encontraba el país debido a la política expansionista instrumentada durante el sexenio comprendido de 1971 a 1976 y ante el agotamiento de la estrategia de desarrollo seguida durante periodos presidenciales anteriores, el nuevo gobierno definió tres etapas en estrategia socioeconómica: la superación de la crisis en sus aspectos más agudos; la consolidación de la economía y, el acceso a un crecimiento alto, sostenido, cualitativamente diferente, con inflación controlada y decreciente.

Cabe puntualizar que durante el periodo señalado se utilizaron el déficit público y la deuda externa como instrumentos básicos para mantener el ritmo de crecimiento económico, llegando el déficit a 135.6 miles de millones de pesos (mmp) y la deuda a 391.0 mmp en 1976. Estas cifras representaron el 9.9% y el 28.5% del PIB en 1976, respectivamente, contra un 2.5% y 12.6% que significaban en 1971.

Para la realización de la primera etapa, el Gobierno Mexicano tuvo que recurrir a la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI), firmando con este organismo un contrato por tres años (1977-1979), donde México debía adoptar plenamente las políticas

Cfr. GUILLEN ROMO, Héctor, "Orígenes de la Crisis en México 1940/1982", Ed. Era, pp. 54 y 55.

y las metas de la ortodoxia contraccionista: reducir el déficit del sector público, liberalizar la economía hacia el exterior, limitar el crecimiento del circulante y dejar que el peso alcanzara su propio nivel por medio de la devaluación. Específicamente el déficit del sector público debería de representar en 1979 menos de 5.5% del PIB.

La segunda etapa se inició prácticamente a finales de 1977, en octubre, gracias al descubrimiento de importantes recursos petroleros, que colocaron al país en el sexto lugar dentro de los países con mayores reservas petroleras comprobadas; esta etapa se caracterizó por aplicarse una política expansionista, donde la riqueza petrolera resolvería todos los problemas económicos de México.

En el siguiente año se fortaleció el impulso al sector petrolero, llegando éste a representar el 31% de las exportaciones totales, contra un 17% que significaba en 1976 y 23% en 1977. Cabe señalar que el gasto de capital destinado al sector petrolero se incrementó en 50% en términos reales de 1978 a 1979, en tanto que el correspondiente a todo el sector público lo hizo en 23%.

I.2 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 2/

Para 1979 apareció el Plan Nacional de Desarrollo Industrial

2/ Cfr. BARKER, Terry y BRAILOVSKY, Vladimiro, "La Política Económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial", en Investigación Económica No. 166, pp. 275-277.

(PNDI) impulsado por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (Sepafin), el cual definía una estrategia para el desarrollo utilizando como base los recursos obtenidos por la exportación del petróleo.

Las metas de este Plan eran la eliminación del desempleo y el subempleo para finales de siglo, garantizando niveles de vida mínimos; asimismo, fortalecer sectores estratégicos en la industria, descentralizar la actividad fuera de la Ciudad de México y alentar a la pequeña y mediana empresa.

Las medidas para alcanzar las metas señaladas se basaban en incrementos en el consumo y la inversión del Gobierno Federal; otorgar más vivienda de bajo costo; incrementar la inversión industrial, abriendo nuevos sectores para fortalecer la estructura productiva y promover las exportaciones no petroleras; por último, incrementar los precios internos de los combustibles.

El PNDI estimaba un crecimiento del PIB de 7.1% en 1979, 8.2% en 1980, 9.5% en 1981 y 10.6% en 1982 y un equilibrio en cuenta corriente de balanza de pagos en 1982. Asimismo, proponía como medida para evitar el exceso de demanda en la economía ("sobrecalentamiento"), el incremento en los precios internos de combustibles.

1.3 EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 3/

En 1980 y con la premisa de haberse elaborado planes sectoriales y estatales, surge el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 (SPP, abril 1980), que proponía una estrategia para el desarrollo y las instituciones para conducirla. Este documento se compuso de tres partes: una política, una económica y una social. La primera se integraba del conjunto de conceptos de filosofía política que sustentaba el modelo del país al que se aspiraba. La parte económica del Plan presentaba la estrategia de desarrollo para el cambio estructural y la modernización del país. La última parte, la social, mostraba como la política económica y social estaba dirigida a transformar el crecimiento económico en desarrollo social.

También se incluyó en el Plan un capítulo sobre la política de precios, salarios, utilidades y fisco, en donde se presentaba la configuración de las acciones que podían conducir a aumentar, en términos reales, el peso y la participación de los asalariados en el ingreso nacional. Por último estaba el capítulo sobre las perspectivas de la economía mexicana en los siguientes 20 años si el país continuaba las líneas de acción, objetivos y estrategias definidas en el Plan Global.

En relación a la estrategia a seguir, ésta se apoyó en los cuatro objetivos establecidos al iniciar la administración de José López

3/ Cfr. SPP, "Plan Global de Desarrollo 1980-1982" Rev. Comercio Exterior, abril 1980, pp. 367-379.

Portillo, mismos que a continuación se mencionan:

- Reafirmar y fortalecer la independencia de México
- Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar
- Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente
- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de producción y las regiones geográficas.

A partir de estos objetivos se conformaron veintidós políticas básicas, que suponían la utilización concertada de todos los instrumentos y medios a disposición del sector público. Estas políticas fueron, en términos generales, una forma desagregada de los cuatro objetivos señalados; no obstante entre las veintidós políticas vale la pena señalar especialmente las siguientes:

- Fomentar el gasto prioritario y reforzar a la empresa pública, eliminando los subsidios excesivos
- Utilizar el petróleo como palanca de nuestro desarrollo económico y social utilizando los recursos que de él se obtengan a las prioridades de la política de desarrollo
- Controlar y reducir el ritmo de inflación
- Avanzar en la estrategia de nuevas formas de financiamiento del desarrollo
- Desconcentrar, concentrando, la actividad económica y los asentamientos humanos en un nuevo esquema regional, con énfasis en costas y fronteras.

Por su parte, el marco macroeconómico que se estableció para las principales variables fue una estimación del crecimiento del PIB de por lo menos 8% anual en promedio, la evolución de los

ingresos y egresos en cuenta corriente se calculó con un saldo deficitario de magnitud inferior a 1% del PIB, la meta para la inversión pública fue de un crecimiento real de 14% anual promedio, asimismo se estableció que el sector energético creciera en 13% anual real.

En cuanto a cada una de las políticas se tiene que la política de gasto se planteaba como propósitos básicos una reorientación sectorial y regional del gasto hacia sectores y regiones prioritarias.

En especial el gasto presupuestal neto se estimaba crecería en términos reales en 12% anual entre 1979 y 1982 y el gasto de capital en 14% anual. Asimismo, se daría un mayor impulso a la industria de bienes de capital y se continuarían eliminando los subsidios innecesarios.

La política de empresas públicas se proponía lograr una mayor productividad de sus elementos humanos y una más eficiente administración de sus recursos físicos y financieros; lo anterior implicaba una política de precios y tarifas más activa.

En el aspecto tributario se proponía, sobre todo, modernizar y simplificar los mecanismos de recaudación; dotar de mayores recursos al Estado y actualizar las tarifas de ingresos no tributarios.

La política de estímulos fiscales continuaba en función de la regionalización ya definida, con prioridad a la pequeña y mediana industria, bienes de capital y la de satisfactores básicos.

En cuanto a la deuda pública se suponía que la determinación de los montos de deuda externa se realizarían considerando la interacción de las diferentes políticas y la necesidad de financiar importaciones, liberar recursos al sector privado, menor déficit en cuenta corriente y la necesidad interna de regulación de liquidez; se daba prioridad al uso de recursos internos sobre los externos y se buscaba diversificar fuentes de financiamiento interno y evitar financiamiento inflacionario, así como generar suficientes recursos para los demás sectores, con objeto de que se lograran las tasas de inversión propuestas.

La política financiera continuaría, entre otras cosas, procurando mantener competitividad interna y externa y premiar la permanencia del ahorro; asimismo, se continuaría diversificando los instrumentos de captación bancaria y valores gubernamentales y el fortaleciendo al mercado de valores.

Respecto al comercio exterior se buscó racionalizar la protección, considerando no sólo al productor sino también al consumidor y continuar con la apertura gradual de la economía. Como metas se pretendió mantener el déficit en cuenta corriente en una magnitud inferior a 1% del PIB para 1982.

La política de empleo se orientó a la creación de empleos productivos y permanentes, así como al abatimiento del subempleo. Para el periodo 1980-1982, se había establecido como meta alcanzar un crecimiento promedio anual del empleo de 4.2%, logrando con ello generar en conjunto 2.2 millones de empleos.

El aspecto anti-inflacionario buscó lograr un mayor control y una tendencia descendente de la inflación, mediante acciones que incrementaran la producción, principalmente de los bienes básicos, que hiciera más eficiente el sistema comercial y que adecuara la demanda agregada a la capacidad productiva. La meta para 1982 fue que el diferencial de la inflación interna con la externa fuese de 4 a 5 puntos porcentuales.

La política de los energéticos se constituyó como una palanca básica para apoyar el cumplimiento de los objetivos del plan. En el ámbito nacional, la política de energéticos representó un apoyo fundamental para el desarrollo de la industria, en especial la de bienes de capital, para el fomento de las exportaciones y para apoyar la desconcentración de la actividad industrial. Los precios internos de los energéticos se acercarían, en el mediano plazo, a los precios internacionales, manteniendo siempre un diferencial favorable al mercado interno como apoyo a la industria nacional.

La política de financiamiento del desarrollo se vería sustancialmente fortalecida mediante una adecuada política de precios internos, misma que debería atender el financiamiento del sector, el fortalecimiento de las finanzas públicas y servir como apoyo a la racionalización del consumo y fomento a la industrialización. La política de desarrollo pretendía ser una política que se apoyara en el petróleo, mas no una política petrolera de desarrollo. Al respecto surgió el Programa de Energía, mismo que enmarcó en un contexto más completo las metas

y objetivos que en relación a energía se pretendieron alcanzar.

El tratamiento sectorial se basó en la premisa de que todos los sectores de la sociedad interactuaban y se influían reciprocamente. Se pretendió recuperar el ritmo y el volumen de la producción agropecuaria, en particular la de bienes básicos. La política pesquera se orientó a convertir esta actividad en un pilar importante para lograr la autosuficiencia nacional en la producción de alimentos de la dieta popular. El sector industrial se plantea como el más dinámico en su crecimiento, con base en la producción de energéticos y se orientó básicamente a la producción de alimentos, así como a dar un gran apoyo a la pequeña y mediana industria, desarrollar ramas de alta productividad e integrar mejor la estructura industrial. En relación al comercio, se buscó eliminar intermediarios innecesarios y atender las necesidades básicas de la población mediante una red integrada de sistemas de acopio, almacenes y centrales de abasto.

Dentro de las anteriores políticas entró el Sistema Alimentario Mexicano, mismo que pretendió integrar la producción, distribución y consumo de alimentos y fomentar la educación del consumidor en cuanto a su alimentación.

A nivel regional se buscó promover un crecimiento regional equilibrado, a través de la desconcentración de actividades y recursos en favor de un desarrollo más armónico del sistema de ciudades. Para la consecución de estos objetivos se contaba principalmente con el instrumento de la inversión pública, la

política de estímulos fiscales que representaba un eficiente incentivo para la relocalización de actividades económicas fuera de las zonas ya densamente pobladas, así como con una política de los energéticos que favorecería las zonas prioritarias, entre otras medidas.

La política social buscó lograr una eficaz y eficiente movilización de recursos públicos, privados y sociales, para proporcionar en todos los mexicanos la capacidad de satisfacer sus necesidades, transformándolas en demandas efectivas.

Al respecto de los salarios, precios, utilidades y fisco se tuvo como esencia la configuración de acciones que pudieran conducir a aumentar, en términos reales, el peso y la participación de los asalariados en el ingreso nacional. En relación a salarios se buscó aumentar el poder adquisitivo de los salarios; en cuanto a precios, se estableció el control sobre los productos básicos para evitar elevaciones injustificadas; las utilidades, por su parte, encontraban estímulos en la reinversión y se buscaba evitar las alzas especulativas, también se fomentó la competencia mediante la apertura gradual y selectiva de la economía. Por último, las acciones fiscales apoyaban a los salarios reales mediante las deducciones en el ISR, buscaban mejorar la eficiencia en las empresas y organismos paraestatales, reorientando subsidios para estimular la producción de lo que el país requería y el consumo de quienes lo necesitaban, continuando con la revisión y actualización de los precios y tarifas del sector público.

I.4 EL PROGRAMA DE ENERGIA 4/

A finales de 1980 fue presentado el Programa de Energía por la Sepafin, el cual se enmarcó dentro de las previsiones del PGD. El objetivo primordial del Programa se orientaba a aprovechar la dotación abundante de energéticos disponible, para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica de México.

Como objetivos específicos del Programa de Energía estaban satisfacer las necesidades nacionales de energía primaria y secundaria; racionalizar la producción y el uso de la energía; diversificar las fuentes de energía primaria; integrar el sector de la energía al desarrollo del resto de la economía; conocer con mayor precisión los recursos energéticos del país y, fortalecer la infraestructura científica y técnica del sector energético.

A partir de los objetivos mencionados, el Programa establecía tres grandes prioridades: energía e industrialización; energía y desarrollo regional, y energía y sector externo.

Respecto de la primera prioridad se pretendía ampliar la capacidad de refinación, desarrollar la industria petroquímica y graduar el establecimiento de actividades intensivas en el uso de la energía. También se buscó estimular la fabricación de bienes de capital utilizados por el sector energético.

En relación a la segunda prioridad, se pretendió apoyar la

4/ Cfr. SEPAFIN, "Objetivos y prioridades del Programa de Energía", Rev. Comercio Exterior, Nov. 1980, pp. 1262-1266.

estrategia de ordenamiento territorial de los planes de desarrollo urbano e industrial; fortalecer y ampliar la infraestructura, servicios y abastecimientos donde se expandiera la industria petrolera a fin de aprovechar regionalmente su impulso, así como proteger el ambiente de las repercusiones de las empresas productoras de energía.

Por lo que se refiere a energía y sector externo, las prioridades fueron exportar hidrocarburos una vez cubierta la demanda interna; procurar que las exportaciones tuvieran un mayor valor agregado; utilizar la exportación de hidrocarburos para diversificar el comercio exterior mexicano con otros países; aprovechar las ventas de petróleo y gas para absorber tecnologías modernas y, cooperar con otros países en desarrollo en el suministro de petróleo y en la búsqueda y explotación de fuentes locales de energía.

Respecto de lo anterior el Programa de Energía establecía un límite de exportación de petróleo de 1.5 millones de barriles diarios y 300 millones de pies cúbicos de gas; además de estas limitantes se debía procurar que los hidrocarburos no superaran el 50% de los ingresos corrientes de divisas, también se debía evitar la concentración de más de 50% de las exportaciones en un solo país y mantener en menos de 20% la participación de las exportaciones mexicanas en el total de importaciones de crudo y petrolíferos de cualquier país.

La excepción a los lineamientos anteriores se realizó cuando México participó en el Programa de Cooperación Energética para

Países de Centroamérica y el Caribe, en el cual se podía cubrir hasta el 50% de las necesidades de los países participantes. Este programa también llamado Acuerdo de San José, entró en vigencia por primera vez en agosto de 1980.

II. PRINCIPALES RESULTADOS MACROECONOMICOS

II.1 ALGUNAS VARIABLES MACROECONOMICAS

Durante los dos primeros años del sexenio de José López Portillo (1977-1978), etapa en que el programa de Gobierno se había fijado la meta de superar la crisis en sus aspectos más agudos, se partía del antecedente de que el presidente electo, José López Portillo, había entablado negociaciones con el FMI, aún antes de hacerse cargo de la presidencia, en su carácter de secretario de Hacienda y Crédito Público, por lo que en 1976 ya había instrumentado medidas de política económica supervisadas por el organismo internacional citado. Entre estas medidas destacaron el control del gasto público, del crédito en general y el incremento de la deuda.

Aparte de lo anterior, la medida de mayor relevancia fue la devaluación de la moneda mexicana, después de registrar 22 años de estabilidad cambiaria, pasando de 12.50 pesos por dólar en agosto de 1976 a 20.05 pesos en septiembre 5/, lo que significó una devaluación de 60.4%.

En relación al comportamiento de las finanzas públicas, se observó que el déficit del sector público como proporción del PIB pasó de 11.0% en 1976 a 7.1% en 1978 6/.

5/ tipo de cambio promedio del mes

6/ un análisis particular de este indicador se encuentra en el apartado II.3.

Retomando la devaluación de la moneda en 1976, cabe señalar que ésta tuvo repercusiones positivas en la balanza de pagos en cuenta corriente, al cambiar el saldo negativo de 4.5% del PIB en 1976 a 2.0% en 1977, continuando esta tendencia a la baja en el año siguiente con un registro de 1.3% del PIB.

En cuanto a la balanza comercial, también tuvo una recuperación momentánea, al pasar el déficit de 3.9% del PIB en 1976 a 1.8% y 1.9% en los dos años siguientes. Cabe señalar que de las importaciones totales en 1977 y 1978, el 35% en promedio fue de bienes de capital y el 45% de materias primas. Por su parte, la exportación de mercancías registró un importante cambio en su peso relativo de 1976 a 1978, perdiendo importancia la exportación de productos agropecuarios en favor de la industria extractiva, sobre todo por la exportación de petróleo crudo y sus derivados, mismos que cambiaron de 17% de las exportaciones totales en 1976 a 31% en 1978, al registrar montos de 557 millones de dólares y 1 805 millones, respectivamente.

En lo concerniente a la cotización de la moneda mexicana respecto de su similar estadounidense, se observó que después del fuerte impacto que significó la devaluación de septiembre de 1976 7/, se registró para febrero del año siguiente una relativa estabilización de entre 22.60 pesos por dólar y 22.90 pesos, motivando con ello que de diciembre de 1976 al mismo mes de 1977

7/ al finalizar el año, cuando se cambiaron 19.95 pesos por dólar, la devaluación fue del orden de 60% respecto a diciembre de 1975.

el ajuste haya sido sólo de 14%, cambiándose 22.74 pesos por dólar. Para 1978 la moneda continuó estable y se cotizó a 22.72 pesos.

En 1979, en especial a partir del mes de marzo, cuando empezó instrumentarse el PNDI, se dió el primer paso en la planeación de la política económica de corto y mediano plazos en el país, tratando con ello de evitar actuar ante la presión de los acontecimientos del momento y con la imperiosa necesidad de no detener la marcha del país como había venido sucediendo con anterioridad. Este Plan como documento original e independiente que contemplaba metas y objetivos de política económica para el periodo 1979-1982, sólo tuvo vigencia durante 1979 y los tres primeros meses del año siguiente.

En cuanto a los principales resultados que arrojó su aplicación se encontraron un crecimiento del PIB a precios constantes de 9.2% durante 1979, superando con ello el incremento estimado para ese año de 7.1%.

El consumo del sector público, por su parte, creció en términos reales en 9.8% y la inversión pública lo hizo en 17.1%, cumpliendo así con los compromisos de que se incrementaran estas variables en términos reales.

Las estimaciones para el saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente para 1979 quedaron subestimadas, debido al saldo deficitario de 4.2 miles de millones de dólares (mmd) que se registró, contra la cifra planeada de un déficit de 1.7 mmd.

Otra de las principales metas del Plan que no se cumplió fue el incremento de precios internos de los combustibles, hecho que a la postre fue puntal negativo en las finanzas del sector público.

El PNDI como programa original terminó su vigencia en abril de 1980, cuando se publicó el Plan Global de Desarrollo (PGD), documento elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, que integraba las experiencias de planes sectoriales anteriores.

Así, con la aparición del PGD, el Plan Industrial quedó sujeto a la actualización que le impuso el curso de los acontecimientos reales, por lo que éste último, debidamente actualizado y afinado en los términos necesarios pasó a formar parte del Plan Global.

La meta central del PGD para el período 1980-1982 de mantener un crecimiento del PIB de 8% en promedio anual, no se cumplió ya que el promedio fue de 5.2%. Aquí cabe señalar que sólo en los dos primeros años, se registraron cifras parecidas a lo propuesto. De manera similar se comportó la inversión pública.

En relación al gasto del sector público, la meta de un incremento real de 12% en el gasto presupuestal y de 14% en el gasto de capital a través del lapso 1979-1982, para el primero, además de cumplirse supero por mucho el objetivo planeado; el segundo, registró ritmos de crecimiento, también, por encima de lo previsto a excepción de 1980 cuando creció sólo 12%.

La favorable dinámica de estas variables se fundamentó básicamente en el impulso que se dió al sector petrolero,

en vista de ser considerado el motor necesario para impulsar el desarrollo del país.

CUADRO 1
VARIABLES MACROECONOMICAS
(crecimiento anual real en porcentaje)

	PIB	INV. PUB	GASTO PUB.	GASTO CAP.
1979	9.2	17.1	17.2	22.6
1980	8.3	16.7	19.6	12.0
1981	8.0	15.8	30.8	46.3
1982	-0.6	-14.2	40.4	25.1

Fuente: Elaboración propia con datos de SPP, SHCP y BANXICO

En cuanto a la creación de empleos, se tiene que únicamente se generaron 1.07 millones durante el trienio 1980-1982, por lo que no se alcanzó la cifra de 2.2 millones como se tenía previsto.

La evolución de la canasta de productos que conforman en Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), indicador que se utiliza para observar el comportamiento de la inflación en la economía mexicana, se maneja de diciembre-diciembre en un rango cercano al 30% durante 1980 y 1981, alcanzando casi los cien puntos en 1982 (98.8%).

Este último hecho contrastó notablemente con el nivel propuesto para este indicador, de diferir en 4 ó 5 puntos con la inflación externa, esto al utilizar como referencia el incremento de los

precios en Estados Unidos de 6.2% en el año señalado y del grupo de países pertenecientes a la OCDE B/ de 10.0%

CUADRO 2
INFLACION, VARIOS PAISES
(porcentajes)

	MEXICO	ESTADOS UNIDOS	OCDE
1980	29.8	13.5	12.4
1981	28.7	10.4	11.1
1982	98.8	6.2	10.0

Fuente: elaboración propia con datos de la ONU y BANXICO

Para el sector energético, elemento fundamental del PGD, se estableció un crecimiento anual de 13.0% para el lapso 1980-1982; al respecto las cifras reales pasaron de 33.9 miles de millones de pesos (mmp) en 1979 a 49.1 mmp en 1982 en moneda de 1970, lo que significó una tasa media de crecimiento de 13.1%, ligeramente superior a la programada en el Plan Global.

Al interior de la estructura relativa del sector energético, cabe puntualizar que la extracción de crudo y gas elevó su participación de 37% del total a 46% durante el intervalo señalado; el petróleo, derivados y petroquímica básica descendió de 28% a 24% y la electricidad de 35% a 30%.

B/ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de la cual son integrantes todos los países desarrollados, excepto los países del bloque socialista.

En relación al objetivo de utilizar los beneficios del petróleo como palanca de desarrollo, se observó que después de significar la exportación de petróleo y sus derivados el 17% de las exportaciones totales en 1976, cambió a 44% en 1979 y 74% en 1982. Para el período 1979-1982 la plataforma de exportación pasó de 532.8 miles de barriles diarios a 1 492.1 miles, cotizándose el crudo a 19.67 dólares por barril y 28.76 dólares 9/, respectivamente. Lo anterior significó un incremento promedio anual de 41% de los ingresos por concepto de exportación de crudo, al pasar de 3 826 millones de dólares a 15 612 millones en los años señalados.

Otro de los objetivos fundamentales fue el ajuste de los precios internos de los energéticos, medida que se instrumentó hasta un año después de la puesta en funcionamiento del Plan Global.

Así, utilizando como referencia las gasolinas automotores y el diesel, productos que conformaron el 43% en promedio del volumen de ventas internas de petrolíferos 10/ y aproximadamente el 54% en promedio del valor de las ventas internas durante el período 1970-1982, tenemos que, después de mantenerse estables los precios de estos productos durante cuatro años de gobierno, al finalizar 1981 se realizaron ajustes de precios que permitieron una recuperación real de 67% en el precio de la gasolina nova y

9/ promedio del año

10/ comprende al gas licuado, gasolinas, turbosinas, diesel, combustóleo, lubricantes, asfaltos, grasas, parafinas, gas natural y otros querosenos.

de 94% en la extra y el diesel, todo ello en relación a los precios vigentes en diciembre de 1980.

En 1982 se autorizaron dos incrementos, uno en agosto y el otro en diciembre, los precios resultantes en este último mes significaron respecto al mismo mes del año anterior, ajustes reales de 68%, 51% y 101% para la nova, extra y diesel, en el mismo orden.

CUADRO 3
PRECIOS DE PETROLIFEROS
(pesos por litro)

	1979	1980	1981	1982
Gasolina Nova (moneda de 1982)	2.80 9.30	2.80 7.16	6.00 11.93	20.00 20.00
Gasolina Extra (moneda de 1982)	4.00 13.28	4.00 10.24	10.00 19.89	30.00 30.00
Diesel (moneda de 1982)	1.00 3.32	1.00 2.56	2.50 4.97	10.00 10.00

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX y BANXICO.

11.2 LA DEUDA DEL SECTOR PUBLICO

En cuanto a la deuda interna del sector público 11/, ésta mantuvo una dinámica creciente durante el periodo señalado, pasando de 290.9 miles de millones de pesos corrientes en 1977 a 2 627.8 miles de millones en 1982, lo que significó en términos reales un crecimiento promedio anual de 20.4%. El componente de mayor participación relativa estuvo integrado conjuntamente por los compromisos con el Banco de México y la emisión de bonos 12/, mismos que significaron el 94% en promedio de la deuda interna total.

En relación a los compromisos con el Banco de México y en especial al origen de los recursos que utiliza éste último para financiar al sector público, se tiene que el encaje legal como instrumento tradicional de financiamiento interno osciló en 80% en promedio durante el lapso de análisis.

Respecto de otras variables que afectaron el comportamiento de la deuda interna y dentro de las cuales se encuentran las tasas internas de interés 13/, se observó que durante el lapso 1977-1980, éstas se ubicaron ligeramente por debajo del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), medido de diciembre a diciembre, y en cambio para 1981 las tasas de interés superaron al índice señalado, incrementándose así la deuda interna en términos reales vía pago de interés.

11/ se refiere a la deuda del Gobierno Federal

12/ incluye PETROBONOS Y CETES

13/ se refiere al Costo Porcentual Promedio de captación (CPP) de diciembre de cada año.

CUADRO 4
VARIACIONES PORCENTUALES
(dic-dic)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
CPP	12.1	14.0	15.9	17.5	24.3	31.8	46.1
INPC	27.2	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7	98.8

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO

De hecho lo que constituyó un factor adicional a la contratación tradicional de deuda con el Banco de México fue la creación de nuevos instrumentos financieros para captar ahorro interno el sector público.

El primer instrumento apareció en 1977 y fue el PETROBONO, definido genericamente dentro de los activos financieros no bancarios, el cual se apoyó en los grandes descubrimientos de petróleo crudo y gas natural en el país y tuvo como finalidad principal servir como instrumento captador de ahorro para destinarlo especialmente a la inversión en el sector petrolero.

Al año siguiente aparecieron los CETES, también definidos como activos financieros no bancarios, con la intención de canalizar ahorro por medio del Gobierno Federal hacia la inversión pública.

Ambos instrumentos superaron el 85% de participación en promedio del total de activos financieros no bancarios 14/ durante el lapso 1977-1982.

14/ esta variable se integró por CETES, PETROBONOS, Papel Comercial y Aceptaciones Bancarias.

Por otra parte, se tiene que la deuda pública externa se elevó de 22 912 millones de dólares corrientes en 1977 a 58 874 millones en 1982, participando la deuda a largo plazo (mayor de un año) en 88% en promedio durante el intervalo señalado y la deuda a un plazo menor de un año con el 12% restante.

Respecto de la deuda externa cabe señalar que registró una dinámica anual de entre 13% y 14% a través del lapso 1977-1980. Para 1981 el crecimiento fue de 57%, debido básicamente al endeudamiento neto de poco más de 19 mil millones de dólares que se registró en este año, lo que contrastó notablemente con años anteriores, cuando el endeudamiento neto no superaba anualmente los 6 mil millones de dólares, así como por el incremento de 3.6 puntos porcentuales de la tasa PRIME respecto al año anterior, para alcanzar un nivel de 18.87 % 15/.

CUADRO 5
ENDEUDAMIENTO E INTERESES

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ENDEUDAMIENTO NETO (mmd) *	4.2	3.0	2.8	3.9	5.3	19.1	6.3
PRIME RATE (porcentajes)	6.84	6.83	9.06	12.67	15.27	18.87	14.86

* miles de millones de dólares

Fuentes: Elaboración propia con datos de la SHCP y Economic Report of the President.

15/ La deuda externa del sector público estuvo contratada en su totalidad por la tasa de interés PRIME durante el periodo que se analiza

Además de lo anterior, las minidevaluaciones de la moneda mexicana respecto del dólar estadounidense que acontecieron hasta 1981, coadyuvaron a la dinámica de la deuda externa. Para 1982 la importancia de la cotización peso/dólar en la deuda externa se tornó relevante con la macrodevaluación que obligó que la cotización pasara de 26.21 pesos en 1981 a 96.40 pesos 16/ al año siguiente.

En cuanto a los niveles alcanzados por ambas deudas (interna y externa) en comparación al PIB durante 1982, tenemos que, la deuda interna prácticamente mantuvo su nivel en 16% respecto al PIB de 1977 a 1980, avanzando en los años siguientes a 17.7% y 27.9%, esto último básicamente por la aparición de nuevos instrumentos de captación de ahorro y por el incremento de las tasas internas de interés.

La deuda externa, por su parte, registró una tendencia descendente al compararla con el PIB, pasando de 28.1% a 18.4% de 1977 a 1980, comportamiento que se sustentó sobre todo en el control que se ejerció sobre la contratación de deuda nueva. Al año siguiente este indicador avanzó, primero a 23.6% y después a un altísimo 60.3% en 1982, debido al gran endeudamiento neto que se registró, al ajuste de la tasa de interés PRIME y a la macrodevaluación también.

16/ Las cifras se refieren al tipo de cambio de fin de periodo, y en especial la última cifra al tipo de cambio controlado, mismo que empezó a funcionar en 1980.

II.3 SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

Los ingresos totales del sector público vistos desde su clasificación económica registraron un monto de 446.9 miles de millones de pesos (mmp) corrientes en 1977 y otro de 2 834.9 mmp en 1982. En moneda constante, éstas cifras significaron un crecimiento promedio anual de 6.6%.

En relación a los resultados mencionados, destacó la creciente participación relativa del sector petrolero, al pasar de 17.9% del total de ingresos a 38.4% durante los años señalados, hecho que se apoyó básicamente en los grandes volúmenes de crudo que se exportaron durante el periodo, lo que significó un crecimiento real del orden de 12.2% anual.

CUADRO 6
CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO
(Estructura porcentual)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SECTOR PETROLERO	17.9	19.8	23.2	29.0	28.8	38.4
SECTOR NO PETROLERO	82.1	80.2	76.8	71.0	71.2	61.6

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Además, dentro del mismo sector petrolero, cabe señalar que con la creación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para las gasolinas automotores a partir de 1974, se contó con otro instrumento para captar ingresos.

De lo anterior, destacó la tendencia decreciente de los IEPS en relación a los ingresos que generó el sector petrolero, al pasar de 13.3% en 1977 a 4.4% en 1981, esto debido al congelamiento del precio de las gasolinas, lo que motivó una caída real promedio anual de 1.2% en su precio y ésto a su vez, afectó negativamente en 3.4% la captación de IEPS. Para 1982 la participación relativa de los IEPS de las gasolinas se recuperó a raíz del ajuste de precio en diciembre de 1981 y los autorizados en el año siguiente, alcanzando con esto en 1982 un 10.6% del total de ingresos del sector petrolero.

El otro componente de los ingresos totales del sector público que se denominó sector no petrolero, redujo su importancia relativa de 82.1% en 1977 a 61.6% en 1982, debido a que la dinámica real de 6.0% que se registró en este sector representó apenas la mitad del comportamiento observado en el sector petrolero. Los cambios más significativos se registraron en el ISR, mismo que disminuyó en poco más de 4 puntos porcentuales respecto del total de ingresos del sector público, el sector paraestatal excluyendo a PEMEX perdió 6 puntos, al igual que el rubro otros, el cual integra otros ingresos tributarios y no tributarios, así como a Teléfonos de México, Sistema de Transporte Colectivo METRO y Departamento del Distrito Federal. Cabe apuntar que la tasa real de crecimiento del ISR fue de 6.8%, el del sector paraestatal diferente de PEMEX de 7.3% y el del rubro otros de 3.1%.

En relación al gasto público, éste registró una cifra de 571.3 mmp corrientes en 1977 y otra de 4 446.9 mmp en 1982. En moneda

constante las cifras anteriores representaron un crecimiento promedio anual de 16.9%.

Dentro del gasto público total se observó que la participación relativa del gasto corriente descendió paulatinamente de 71.3% en 1977 a 66.0% en 1981, recuperándose al año siguiente y alcanzar un 74.7%. Por su parte, los gastos de capital e inversión, registraron una dinámica inversa a la observada por el gasto corriente, esto es, crecieron de 24.3% a 31.2%, disminuyendo al final del periodo a 22.4%; en último término, la intermediación financiera contrajo su participación de 4.4% en 1977 a 2.9% en 1982.

CUADRO 7
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO PUBLICO
(Estructura porcentual)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
GASTO PUB. TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GASTO CTE.	71.3	69.4	67.4	69.8	66.0	74.7
GASTO DE CAP.	24.3	27.0	28.5	27.3	31.2	22.4
INT. FINAN.	4.4	3.6	4.1	2.9	2.8	2.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Al interior del gasto corriente fueron muy marcados el comportamiento del pago de intereses y del pago por salarios durante el periodo 1977-1982; el primero incrementó su participación debido, sobre todo, a los ajustes en la tasa PRIME, misma que rigió la deuda externa del sector público, registrando por ello un crecimiento promedio anual de 32.1%.

Los salarios, por su parte, disminuyeron su importancia dentro del gasto corriente, al registrar un crecimiento anual real de 7.7% que resultó muy inferior en comparación con la dinámica observada por el pago de intereses y de los otros gastos corrientes de operación. Estos últimos tuvieron un crecimiento anual real de 32.1% y de 19.8%, respectivamente.

Asimismo el gasto de capital e inversión mantuvo una dinámica real promedio anual de 15.0%. Cabe señalar que dentro de este rubro el Gobierno Federal redujo en tres puntos porcentuales su importancia a través del periodo, y en cambio PEMEX amplió su representatividad en la misma proporción.

Los resultados financieros del sector público estuvieron regidos por la mayor dinámica del gasto en relación a los ingresos y los déficit que registraron las empresas fuera del presupuesto, junto con la erogación que significó la intermediación financiera. Todo lo anterior en conjunto, arrojó un déficit financiero del orden de 128.9 mmp en 1977 y otro de 1 660.3 mmp en 1982.

CUADRO 8
RESULTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO
(Estructura porcentual)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
DEFICIT FINANCIERO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
INT. FINAN.	20.0	17.7	20.7	18.0	10.3	7.8
DEFICIT EXTRAPRESUP.	3.4	4.3	7.2	10.9	7.5	9.2
DEFICIT PRESUPUEST.	76.6	80.0	72.1	71.1	82.2	83.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

En relación a la dinámica del déficit del sector público como proporción del PIB, tenemos que el déficit financiero mostró un avance constante durante el lapso 1977-1982, iniciando con 7.0% en 1977 y continuando con 8.8% en 1980, para alcanzar un nivel de 17.6% en 1982. La participación tan alta del déficit financiero en el producto se alcanzó debido, por una parte, al impacto negativo que tuvieron en los ingresos presupuestales la disminución de los ingresos por exportación de crudo en 1981 y por la otra, ante la gran dinámica que registró la deuda pública externa en base al comportamiento al alza de la tasa de interés PRIME y paralelamente a la devaluación de la moneda mexicana.

En cuanto al año de 1979, en especial, tenemos que el resultado de 7.9% estuvo por encima del nivel de 5.5% establecido como meta por alcanzarse de acuerdo con el Convenio realizado con el FMI.

III. LA POLITICA DE PRECIOS Y TARIFAS DURANTE 1982-1986

III.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 177

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) estableció desde un principio no proponer compromisos numéricos inamovibles, difíciles de precisar en tiempos de incertidumbre, debido a que la situación exigía flexibilidad. Por ello el PND resultó fundamentalmente cualitativo, donde además de fijar las orientaciones generales de política, mantenía la flexibilidad para adecuar los instrumentos y estar prevenidos para enfrentar situaciones inesperadas, conservando la dirección fundamental propuesta.

Cuatro fueron los objetivos que se propuso alcanzar el PND:

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas
- Vencer la crisis
- Recuperar la capacidad de crecimiento y por último,
- Iniciar los cambios cualitativos que requería el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

A partir del 10 de diciembre de 1982 y de acuerdo con los objetivos del PND, se iniciaron acciones para abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva.

Respecto de lo anterior y con base en el diagnóstico de la

177 Cfr. SPP, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, pp. 11-182.

situación de la economía mexicana, misma que se encontraba en crisis, se desprendió la estrategia de política económica definida como Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), la cual contemplaba acciones de corto plazo y se encontraba considerado como parte del PND.

Las acciones a realizar por el PIRE se agruparon en dos vertientes básicas: la primera, incluyó acciones de austeridad, disciplina, honestidad y mayor productividad en el gasto público; el fortalecimiento de los ingresos públicos, la moderación de las utilidades y salarios, el fomento del ahorro, de patrones de vida más sobrios, y un nuevo esquema cambiario y de comercio exterior.

La segunda vertiente se refirió a la reestructuración de la administración pública y la reorientación de las prioridades del gasto y la inversión pública, la profundización del proceso de reforma tributaria, la protección del empleo, el abasto popular y la planta productiva, y la reestructuración del sistema financiero.

En el PIRE se fijaron, además, las siguientes líneas de acción estratégicas a seguir:

- 1) Disminución del gasto público
- 2) Protección del empleo
- 3) Continuidad y selectividad en las inversiones del sector público
- 4) Disciplina en la ejecución del gasto público autorizado

- 5) Protección y estímulo a los programas para mejorar la alimentación del pueblo en general
- 6) Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda
- 7) Canalización del crédito a prioridades del desarrollo nacional
- 8) Recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional y mantener un tipo de cambio realista
- 9) Reestructuración de la administración pública federal
- 10) Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta.

En cuanto al PND se definieron tres políticas a seguir para reordenar las finanzas públicas: gasto, ingreso y empresa pública.

Por lo anterior, se tiene que, en términos generales, la política de gasto buscó adecuarse a los niveles que la economía pudiera absorber eficientemente en condiciones de financiamiento sano. Además, se pretendía reorientar la estructura, reduciendo la participación relativa de la deuda a través de la disminución del déficit financiero del sector público; asimismo, contener el crecimiento del gasto corriente; reestructurar los subsidios con propósitos explícitos de redistribución del ingreso y reorientar la inversión pública.

Por su parte, la política de ingresos buscaba recuperar y fortalecer su papel como generadora de recursos sanos para

financiar el gasto público en condiciones de equidad social en la distribución de la carga. Los ingresos tributarios se incrementarían fundamentalmente mediante la reducción de la evasión fiscal y el fortalecimiento de los ingresos tributarios directos. Los ingresos del sector paraestatal se elevarían a través de una política realista de precios y tarifas y del mayor dinamismo de la actividad económica. Así, los ingresos corrientes totales del sector público aumentarían.

En relación a la política de empresa pública, destacó sobre todo la contribución que ésta debería tener en el sano financiamiento del desarrollo, adoptando mecanismos y políticas que garantizaran el cumplimiento de los objetivos señalados en el PND.

El PIRE fue un programa donde las metas que se fijaron comprendían el trienio 1983-1985. Las metas cuantitativas más sobresalientes fueron incrementar el PIB en términos reales, reducir el déficit financiero del sector público, disminuir el ritmo inflacionario y alcanzar cifras superavitarias en el saldo de la balanza comercial.

CUADRO 9
METAS DEL PIRE

	1983	1984	1985
PIB (incremento %)	---	0.0 a 1.0	3.0 a 4.0
DEFICIT FINAN. (% del PIB)	8.5	5.5	5.1
INFLACION % (dic-dic)	50.0	40.0	35.0
BALANZA COMERCIAL (mmd)*	13.7	5.7 a 6.0	10.0 a 12.0

* miles de millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con datos del PND

III.2 LA POLITICA ENERGETICA

III.2.1 ANTECEDENTES

A partir de la década de los cuarenta, cuando nuestro país entró en un proceso de industrialización acelerada, surgieron diversas medidas de política económica muy particulares. Con ello esta fase resultó muy diferente al proceso de industrialización espontánea registrada en décadas anteriores.

Así, con este cambio en la política económica se instrumentaron una serie de medidas de apoyo económico a las empresas, entre las cuales destacó el proporcionar los bienes y servicios generados por las empresas públicas a precios preferenciales o francamente de subsidio, con el propósito de mantener bajos los costos de producción del aparato productivo nacional, lo que junto con la política impositiva flexible, generaría ingresos adicionales que favorecieran al ahorro y a la inversión productiva.

El sector energético se constituyó como uno de los ejemplos más claros del esquema descrito, ya que entre 1940 y 1969 la política de precios y tarifas fue generalmente pasiva.

De lo anterior, se observó que el precio de la gasolina automotor creció únicamente a un ritmo promedio anual de 3% entre 1940 y 1969, en tanto que los precios del diesel, gas licuado y combustóleo se ajustaron en alrededor de 5%. Por su parte, el nivel de las tarifas eléctricas no observó modificaciones desde que se nacionalizó la industria eléctrica en 1962 hasta 1969.

Con esta base de política, los estímulos económicos otorgados a las empresas a través de los precios y tarifas públicas permitieron, en combinación con otros instrumentos de política económica, registrar entre 1940 y 1969 tasas de inflación promedio de alrededor de 5% anual.

No obstante, en la década de los años sesenta, con la expansión del gasto público y el aceleramiento del proceso inflacionario, que entre 1973 y 1979 creció a una tasa anual promedio de 21%, se tornó más difícil sostener la política de precios y tarifas por sus altos costos, a la vez que se convirtió en un elemento catalizador del acelerado crecimiento del déficit público.

Lo anterior se reflejó en un serio deterioro de las finanzas públicas, lo que a su vez provocó el desgaste creciente de los términos reales propiciando con ello un importante derroche en el consumo de energía y una distorsión significativa en los precios relativos de la economía.

A pesar de la situación que prevalecía, los ingresos por exportación de petróleo registraban una evolución creciente y se tenía fácil acceso al crédito externo, lo que permitió posponer decisiones trascendentales concernientes a los precios y tarifas de los energéticos, e incluso se reforzó su papel como instrumento de fomento económico.

Posteriormente, al iniciarse la década de los ochenta se presentó una caída de precios en el mercado mundial del petróleo, lo que disminuyó significativamente la captación de divisas y mostró la

importancia de sustentar nuestro desarrollo primordialmente en recursos propios y sobre todo que fuera posible programar con mayor exactitud, donde no intervinieran directamente factores externos.

Hacia 1982, los precios y tarifas del sector se habían rezagado considerablemente respecto a la inflación interna, ya que en términos constantes, el precio de la gasolina nova representaba únicamente el 74% del correspondiente a 1970, el gas licuado el 50%, el combustóleo 58% y el gas natural 75%. En relación a parámetros internacionales equivalentes, los petrolíferos presentaban niveles muy bajos: el precio de la gasolina regular (nova) en 1982 representaba sólo 45% de su referencia internacional (gasolina leaded de Estados Unidos) y el combustóleo apenas 11%, entre otros productos.

Ante tal situación, la caída de los precios del crudo en los mercados mundiales y el agotamiento del expediente de endeudamiento externo en el periodo 1980-1982, se hizo inaplazable la necesidad de sustentar nuestro desarrollo sobre bases nuevas y más firmes.

III.2.2 LA POLITICA DE PRECIOS Y TARIFAS 18/

Con base en los antecedentes expuestos, a finales de 1982 se

18/ Cfr. SEMIP, Dirección General de Política Energética, Análisis de la Política de Precios y Tarifas 1982-1988, pp. 7-9.

realizó un cambio de fondo a la política de precios y tarifas de los energéticos. El propósito central de esta política fue el de procurar a las empresas del sector energético una sólida fuente de financiamiento propia, que complementara de una manera significativa los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, esto sin descuidar aspectos relacionados con la disponibilidad relativa de los distintos energéticos y los patrones de consumo de los mismos que se buscaba promover. Por lo anterior, los energéticos serían fuente importante de recursos fiscales para la Federación y por lo tanto de ingresos para el sector público.

Esta política se sujetó a una serie de criterios generales, donde el peso relativo de cada uno de ellos varió en el tiempo según las circunstancias y el energético en cuestión; sin embargo, el cuadro general se mantuvo. Entre estos criterios destacan los siguientes:

a) Criterio Microempresa.

La política de precios y tarifas a este nivel respondió a la necesidad de generar mayores recursos propios a las empresas del sector y de promover una asignación eficiente de los recursos energéticos mediante precios relativos que correspondieran a la disponibilidad e importancia estratégica de los mismos.

Los criterios ubicados a este nivel se relacionaron con las referencias internacionales relevantes, en el caso de los

bienes comerciables con el exterior, y para otros bienes y servicios, el nivel y evolución de sus costos de producción.

b) Criterio Macrofinanciero.

El propósito fundamental de la política de precios y tarifas a nivel macrofinanciero fue el de contribuir decididamente al saneamiento de las finanzas del sector público e incrementar, al mismo tiempo en términos reales, el nivel de los ingresos del sector paraestatal controlado y su participación en el PIB.

Este objetivo adquirió especial importancia al considerarse necesario que el sector público pudiera generar cada vez más recursos propios, como alternativa a los expedientes tradicionales de financiamiento (endeudamiento interno y externo e ingresos por exportaciones petroleras).

c) Criterio Impacto de los Energéticos en la Economía

La política de precios y tarifas diseñada tomó en consideración los efectos que las modificaciones en los precios de los energéticos producen en el resto de los sectores económicos; el más evidente es el que se produce en el nivel de inflación de la economía.

Este efecto adquiere matices distintos según se trate de insumos estratégicos para la industria o bienes finales de uso generalizado, expresándose ello en los efectos inflacionarios

directos e indirectos, además de distorsiones en la estructura de precios relativos.

Conforme los criterios generales enunciados, se establecieron varios lineamientos para el manejo y aplicación de la política de precios y tarifas.

- 1) Un manejo claro y sencillo, que permitiera la planificación de las principales variables económicas no sólo por parte del sector público, sino también por las empresas de la iniciativa privada;
- 2) Con estas bases, los precios internos deberían reflejar las ventajas comparativas del país como productor de hidrocarburos, manteniendo, al mismo tiempo, congruencia con la política de precios realistas.
- 3) Favorecer el expediente de pequeños incrementos continuos o deslizamientos sobre incrementos súbitos importantes. Esto con base en la experiencia del efecto de los movimientos de precios y tarifas sobre la inflación y con el propósito de permitir a los usuarios de la energía un mayor tiempo de asimilación de los incrementos y,
- 4) Evitar en lo posible el establecimiento de precios diferenciales para un mismo producto. De esta manera, se perseguía un manejo transparente de los precios y tarifas.

Con base en estos lineamientos, fueron establecidos objetivos para la fijación de precios de la rama de hidrocarburos (petrolíferos, petroquímicos básicos y gas natural), por una parte, y las tarifas de la rama eléctrica, por la otra.

En relación con la rama de los hidrocarburos, considerando la conveniencia de transferir al resto de la economía la ventaja comparativa que tiene México como poseedor de hidrocarburos, los niveles de precios internos se mantendrían inferiores a los prevalecientes en el exterior, salvo en el caso de los productos de importación o de los que se integraran de una alta proporción de insumos importados.

El precio de cada producto se fijaría con base en consideraciones de oferta y demanda, disponibilidad relativa, costos de producción, patrón de consumo que se deseara estimular y beneficios que se pretendiera otorgar al sector consumidor.

Además de las consideraciones anteriores, cabe señalar que en algunos casos se pretendió orientar la sustitución de ciertos combustibles por otros, así como en otros casos, terminar con prácticas desleales de comercialización externa.

Prácticamente la mayoría de los objetivos que se fijaron por lograr fueron expresados por medio de una estructura de precios relativos. En relación a la estructura de precios relativos es de mencionarse que entre otros objetivos, la gasolina nova se pretendió mantuviera un precio que significará el 80% de su similar de Estados Unidos, en tanto que la gasolina extra debería ubicarse al mismo nivel de su correspondiente, también de Estados

Unidos. Asimismo, que la vigencia del primer esquema de precios objetivo fue de diciembre de 1982 a julio de 1986.

ESTRUCTURA DE PRECIOS OBJETIVO
DE LOS PETROLIFEROS Y GAS NATURAL
(Diciembre 1982 - julio 1986)

TURBOSINA
VUELO INTERNACIONAL
100%

GASOLINA EXTRA
100%

GASOLINA NOVA
80%

DIESEL, TRACTOGAS
KEROSINAS 80% DE
LA NOVA

TURBOSINA VUELO
NACIONAL 85% DEL
DIESEL (NOMINAL)*
TRACTOMEX**Y DIAFANO
70% DEL DIESEL

PRECIOS
E.U.A.

COMBUSTOLEO
40%

GAS NATURAL
INDUSTRIAL
200% DEL
COMBUSTOLEO

GAS NATURAL
DOMESTICO 100%
DEL GAS NATURAL
INDUSTRIAL

ASFALTOS
80%

LUBRICANTES BASICOS
Y TERMINADOS
100%

PETROQUIMICOS
80% EN PROMEDIO

PARA EL GAS L.P. NO
SE DEFINIO NIVEL DE
REFERENCIA

* A partir de
febrero de
1985

A partir de agosto de 1986 acontecieron diversos cambios en la estructura de precios objetivo. Dentro de estos cambios cabe señalar específicamente que, para el caso de las gasolinas automotores, se fijó para la nova un precio objetivo de 90% de su similar estadounidense y para la extra un diferencial de 20% por encima del precio interno de la nova.

En el primer caso, el cambio del nivel pretendido obedeció a la caída de la gasolina regular con plomo en Estados Unidos, mientras que con la modificación del precio objetivo de la extra se buscó cerrar el diferencial de precios que existía en el país entre ambos tipos de gasolinas, con el propósito de fomentar un mercado interno más amplio para la gasolina extra.

En forma complementaria cabe señalar otros cambios dentro de la estructura de precios relativos. Entre estos destacaron, por ejemplo, el registrado en el gas natural industrial, mismo que se cambió a 170% del precio del combustóleo, en lugar del nivel objetivo de 200% que se había establecido anteriormente, y el que aconteció para el combustóleo, para el cual se elevó el nivel objetivo por alcanzar a 70%, duplicándose casi el nivel objetivo de 40% que tenía hasta antes de agosto de 1986.

III.3 UN CASO ESPECIAL: LAS GASOLINAS AUTOMOTORES

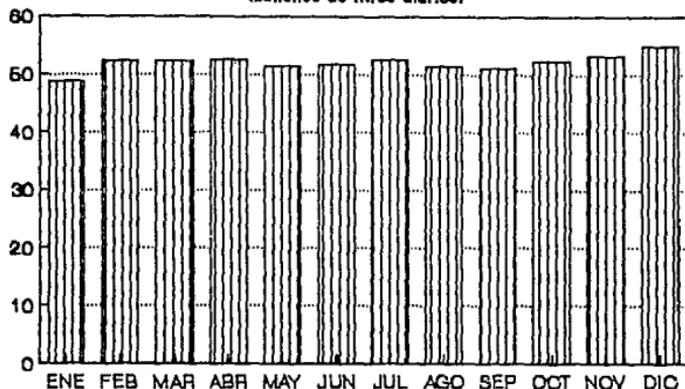
Las gasolinas automotores presentan diversas características muy particulares que permitieron considerarlas un instrumento adecuado para que el sector público pudiera obtener mayores ingresos. En este sentido se tiene que el valor de las ventas internas de gasolinas automotores históricamente ha tenido gran importancia dentro del valor total de las ventas internas de petrolíferos; las gasolinas automotores presentan una mínima estacionalidad en su consumo; registran generalmente una inelasticidad precio de la demanda y por último, un precio al público estructurado de forma tal que la parte más importante la constituyen el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En cuanto a los ingresos que obtuvo PEMEX por las ventas de gasolinas, se observó que éstas representaron el 48.7% en promedio de las ventas internas totales de petrolíferos durante el periodo comprendido de 1970 a 1982.

El volumen de ventas desde el punto de vista estacional registró, por su parte, un comportamiento prácticamente constante a través del lapso 1980-1986, dentro del cual únicamente destacaron abril, julio y diciembre como los meses con mayor demanda, esto debido a que son periodos en que se inician vacaciones de semana santa, escolares de verano y decembrinas, lo que significó mayor movimiento de vehículos y por lo mismo mayor consumo de gasolina.

EVOLUCION ESTACIONAL DEL CONSUMO DE GASOLINAS AUTOMOTORES, 1980-1986

(Millones de litros diarios)



En relación al comportamiento de la demanda de la gasolina nova ante cambios en su precio, el resultado fue de inelasticidad en la mayoría de los casos. En este sentido, cabe señalar que durante el periodo 1980-1986 el incremento de precio autorizado en el mes de abril de 1983 significó un coeficiente de elasticidad de 0.64, el cual no representó un efecto sustitución de la gasolina por otro producto, más que únicamente un efecto negativo en el nivel de demanda durante uno ó dos meses, observando en seguida el consumo de gasolina una tendencia por regresar a su nivel anterior.

Posteriormente el comportamiento de la demanda ante cambios en el precio arrojó coeficientes de 0.33 en octubre y 0.78 en noviembre de 1986, lo que expresa contracción del consumo, ante dos incrementos consecutivos de precio.

Asimismo, en cuanto a los diversos ajustes de precios que han acontecido dentro de las gasolinas automotores, se tiene que después del ajuste de diciembre de 1982, cuando se duplicó el precio de las gasolinas, pasando la nova de 10 pesos por litro en noviembre de 1982 a 20 pesos en diciembre del mismo año y la extra de 15 pesos a 30 pesos, los subsecuentes incrementos en la medida que disminuyeron en cuanto a magnitud, en el mismo sentido ha venido a menos el impacto de los incrementos de precio sobre el nivel de demanda a través del lapso señalado.

CUADRO 10
ELASTICIDAD PRECIO DE LA DEMANDA DE LA GASOLINA NOVA

		PRECIO (pesos/lit)	CONSUMO (mill. lt)	ELASTICIDAD PRECIO
1982	NOVIEMBRE	10	1 728.43	
	DICIEMBRE	20	1 663.61	0.04
1983	MARZO	20	1 624.73	
	ABRIL	24	1 417.65	0.64
	SEPTIEMBRE	24	1 462.48	
	OCTUBRE	30	1 442.40	0.05
1984	MARZO	30	1 539.59	
	ABRIL	40	1 474.48	0.13
	DICIEMBRE	40	1 613.22	
1985	ENERO	55	1 429.78	0.30
	NOVIEMBRE	55	1 616.81	
	DICIEMBRE	85	1 623.92	0.01
1986	JULIO	85	1 631.29	
	AGOSTO	125	1 497.90	0.17
	SEPTIEMBRE	125	1 512.28	
	OCTUBRE	141	1 575.21	0.33
	NOVIEMBRE	155	1 453.01	0.78

NOTA: Los precios son promedio del mes.

FUENTE: Elaboración propia con datos de PEMEX.

Por lo anterior y con los fines con que se ajustaron los precios de las gasolinas automotores, esto es, de incrementar los ingresos del sector público, se puede señalar que los coeficientes de inelasticidad que se obtuvieron durante el periodo 1980-1986, respaldan los objetivos de política que se pretendió alcanzar con la instrumentación de estas medidas.

En cuanto a la estructura relativa del precio al público de las gasolinas automotores, se observó que durante el año de 1982 el precio de la gasolina nova se integró conjuntamente de 60.6% del precio al cual PEMEX vende la gasolina y de la comisión correspondiente a los propietarios de estaciones de servicio, así como de 39.4% de impuestos, estos últimos fueron el IEPS y el IVA. En cambio, el precio de la gasolina extra se compuso en mayor proporción de impuestos, alcanzando éstos el 61.8% del precio al público, quedando 38.2% por concepto del precio PEMEX y la comisión.

A partir de enero de 1983 destacó sobre todo la homogeneización de los impuestos en cuanto a su participación relativa dentro de las gasolinas (nova y extra), significando ahora el 58.5% del precio al público en ambas gasolinas. Para febrero de 1986 los impuestos cambiaron su peso relativo dentro del precio al público de las gasolinas, alcanzando ahora un 60.8%.

En relación a los impuestos es de comentarse que el IVA a partir de 1983 mantuvo un peso relativo de 13% dentro del precio al público tanto de la gasolina nova como de la extra, siendo por lo tanto el IEPS el impuesto donde se registraron los ajustes.

CUADRO 11
PRECIO DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES
(Estructura relativa)

	Precio PEMEX*		Comisión*		IEPS		IVA	Precio Público**
	Nova	Extra	Nova	Extra	Nova	Extra		
1982	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	30.4	52.8	9.0	100.0
1983	39.0	39.7	2.4	1.8	45.5	45.5	13.0	100.0
1986 (feb)	37.5	36.2	2.3	3.6	47.8	47.8	13.0	100.0

* promedio del año

** la suma de porcentajes no suma 100% debido a que tanto el precio PEMEX como la comisión registraron pequeños cambios a través del año, por lo que se utilizó el promedio.

n.d. no disponible

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX

Además de las ventajas señaladas, se decidió utilizar como parámetro de referencia para posibles incrementos de precio, la relación que guardarán los precios internos de las gasolinas automotrices con sus similares de Estados Unidos.

Por lo anterior, a partir de diciembre de 1982 se fijó para la gasolina nova un precio objetivo de 80% del precio de su similar estadounidense, en tanto que para la gasolina extra, tomando en cuenta que históricamente dos terceras partes de su consumo nacional se ha realizado en la frontera norte del país, se fijó como precio objetivo el 100% de su similar americana. Para finalizar 1986, en agosto específicamente, los precios objetivo cambiaron, estableciéndose para la nova el 90% de su referencia americana, debido a la caída del precio de la gasolina con plomo de Estados Unidos y para la extra se definió un diferencial de 20% por encima del precio interno de la nova, con el objetivo de fomentar un mercado interno más amplio para este producto.

IV. EVALUACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS ENTRE 1982 Y 1986

IV.1 PRECIOS Y DEMANDA DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES

La dinámica anual del precio de las gasolinas automotores, en moneda corriente, fue de 98.4% para la nova y de 86.1% para la extra de noviembre de 1982 al mismo mes de 1986, al pasar la nova de 10 pesos por litro a 155 pesos y la extra de 15 pesos a 180 pesos. En moneda constante el incremento del precio de la nova fue de 11.7% anual y de la extra de 4.8%.

Cabe apuntar que se utilizó el mes de noviembre en la medida que diciembre forma parte ya de una etapa diferente en cuanto a instrumentación de política económica se refiere y en este caso a política de precios.

CUADRO 12
EVOLUCION REAL DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS
(Pesos de diciembre de 1986 por litro)

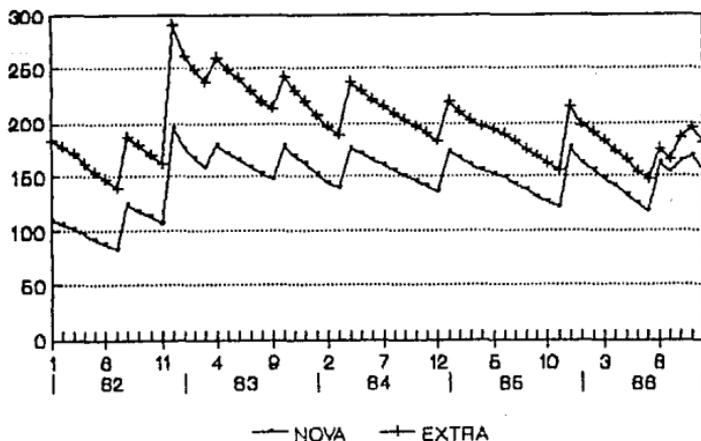
	1982		1986		TMCA %	
	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA
ENERO	110.20	183.66	160.69	198.50	9.89	1.96
FEBRERO	106.03	176.71	153.85	190.05	9.75	1.84
MARZO	102.29	170.48	147.02	181.61	9.49	1.59
ABRIL	97.01	161.69	139.72	172.60	9.55	1.65
MAYO	91.84	153.07	132.37	163.51	9.57	1.66
JUNIO	87.63	146.05	124.38	153.65	9.15	1.28
JULIO	83.34	138.89	118.47	146.35	9.19	1.32
AGOSTO	124.88	187.32	161.36	174.27	6.62	-1.79
SEPTIEMBRE	118.57	177.86	152.23	164.40	6.45	-1.95
OCTUBRE	112.72	169.07	162.43	184.32	9.56	2.18
NOVIEMBRE	107.30	160.95	167.25	194.22	11.74	4.81
DICIEMBRE	193.89	290.83	155.00	180.00	-5.44	-11.30

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX y BANXICO

Con base en los resultados anteriores, se puede decir que la política de precios para las gasolinas automotores mostraron un avance real y significativo, sobre todo en lo que concierne a la gasolina nova en particular.

Asimismo, se observó que a través del lapso de análisis los ajustes de precio autorizados en la gasolina nova permitieron sólo mantener en términos generales un precio real estable, pero siempre menor al que se alcanzó con el incremento autorizado en diciembre de 1982. La situación de la gasolina extra fue diferente, ya que no obstante los ajustes autorizados durante el periodo 1982-1986, el precio, medido en términos reales, mostró una caída permanente al utilizar como referencia el nivel que alcanzó con el ajuste autorizado para el último mes de 1982.

PRECIO REAL DE LAS GASOLINAS (pesos de diciembre de 1986 por litro)



En cuanto al consumo de las gasolinas automotores, se tiene que los volúmenes registrados de gasolina nova de 20.2 miles de millones de litros (mml) en 1982 y los 18.7 mml en 1986, significaron una caída promedio anual de 2.0%. La gasolina extra, por su parte, pasó de 525.3 millones de litros a 450.1 millones, lo que representó una contracción de 3.8% anual.

CUADRO 13
CONSUMO DE GASOLINAS
(Millones de litros)

	1974	1979	1982	1986	TMCA %		
					82/74	82/79	86/82
NOVA	9134	14592	20229	18677	10.4	11.5	-2.0
EXTRA	1331	1213	525	450	-11.0	-24.3	-3.8
TOTAL	10465	15805	20754	19127	8.9	9.5	-2.0

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX

Respecto de los resultados anteriores, cabe remarcar que las medidas de política aplicadas para las gasolinas automotores coadyuvaron al control de su demanda, ya que en años previos se había registrado una demanda creciente de este producto ante los bajos precios que existían, distorsionando con ello los patrones normales de consumo, además que se estaba desperdiciando un valioso instrumento de política económica. Como referencia se tiene que de 1974 a 1982 la demanda de gasolinas 19/ registró una

19/ Solamente incluye gasolina nova y extra, mismas que representaron el 97% del total de gasolinas automotores y se excluyeron el pemex 100, la mexolina y la supermexolina.

tasa media de crecimiento de 8.9%; en cambio, si se considera como base el año de 1979, el crecimiento resulta de 9.5%.

Asimismo, es menester señalar que la gasolina nova fue la que marco la pauta a seguir en cuanto a la dinámica de la demanda, esto debido a la participación relativa de la gasolina nova dentro de las gasolinas automotores, misma que para 1986 alcanza casi el 100%.

IV.2 NIVELES OBJETIVO PROPUESTOS

Las metas de política que se persiguieron con la fijación de niveles objetivo entre la relación que guardarán los precios internos de las gasolinas nova y extra con sus similares estadounidenses arrojaron resultados muy diversos a través del lapso comprendido de 1982 a 1986.

En diciembre de 1982 con el ajuste de precio autorizado en las gasolinas, la relación de la nova con su similar americana alcanzó un nivel de 63.9% y la extra otra de 90.1%, ambos resultados se ubicaron por debajo de su nivel objetivo de 80% y 100%, respectivamente.

A partir de enero de 1983, cuando la nova registró una relación de 44.3% y la extra otra de 62.1%, se observó una evolución creciente que alcanzó su nivel máximo en enero de 1985, al registrar la nova un 92.0% y la extra 108.1%, para superar por primera vez los niveles objetivo establecidos en diciembre de 1982. En esta ocasión, el impacto que tuvo el incremento de precio de las gasolinas duró hasta abril en la nova y hasta marzo en la extra.

Posteriormente, continuó el descenso de los niveles alcanzados por la nova y la extra, hasta finalizar 1985. En el año siguiente, con los ajustes realizados en cuanto a precios, de nueva cuenta se recuperaron las relaciones México/Estados Unidos de las gasolinas, superando únicamente en abril la gasolina nova su nivel objetivo, mismo que resultó de 82.1%.

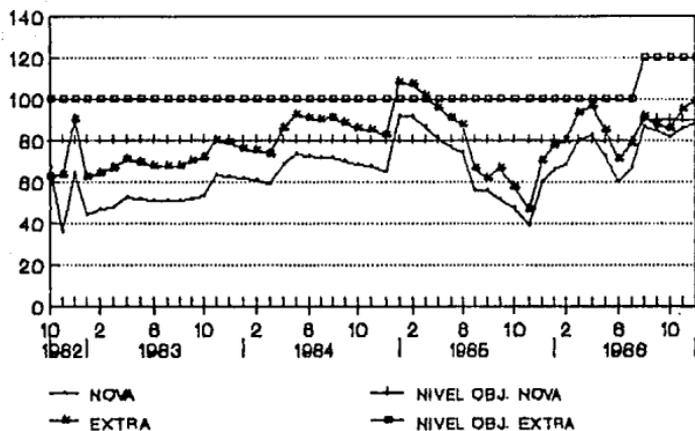
Cabe recordar que los niveles objetivo cambiaron en agosto de 1986. Así, para la nova el nuevo objetivo obedeció a la caída de su precio de referencia en Estados Unidos y para la extra en tratar de extender el mercado interno para su consumo.

Al analizar en conjunto todo el período, se puede señalar que, si bien la relación objetivo entre los precios de las gasolinas automotores nova y extra en México con sus similares de Estados Unidos solamente fue superada en dos ocasiones por la nova y una por la extra, se observó una mejora constante en su nivel de los productos mexicanos.

Respecto de lo anterior, los elementos de mayor peso en la determinación del diferencial de precios entre México y Estados Unidos en cuanto a gasolinas fueron la devaluación permanente de la moneda mexicana en este período, la variación constante que registraron los precios de las gasolinas americanas y la diferencia de índices inflacionarios entre países.

En términos generales existió un avance notable en el precio de las gasolinas nacionales en comparación de las gasolinas americanas, ya que no obstante el efecto negativo que significaron factores como la devaluación o inflación sobre el precio de los productos mexicanos, el rezago que se tenía desde antes de 1982 fue disminuyendo a través del tiempo debido a la instrumentación de una política de precios más activa en los años siguientes.

GASOLINAS AUTOMOTORES RELACION MEXICO/ ESTADOS UNIDOS



IV.3 LOS INGRESOS POR VENTAS DE GASOLINAS AUTOMOTORES

Durante el lapso 1982-1986 el valor de las ventas totales de PEMEX registrò una caída anual real de 8.5%, las ventas nacionales. por su parte, crecieron en 17.3% y las de exportación cayeron en 19.7%

La disminución de las ventas al exterior tuvo su explicación, básicamente en la caída del precio del petróleo crudo debido al exceso de oferta por parte de los países exportadores de petróleo pertenecientes a la OPEP, motivando con ello una guerra de precios en el mercado internacional.

Dentro de las ventas nacionales, las gasolinas automotores observaron un crecimiento real de 23.9% anual, destacando la gasolina nova como factor definitivo en este comportamiento al significar 98% en promedio de las gasolinas automotores durante el lapso que se estudia.

A consecuencia de lo anterior, las gasolinas automotores incrementaron su peso relativo dentro de los ingresos totales de PEMEX al pasar de 3% en 1982 a 10% en 1986. Asimismo, las gasolinas incrementaron de 20% a 25% su participación dentro de los ingresos por ventas internas de PEMEX durante los años que se mencionan. Lo anterior debido a que la política de precios se orientò principalmente a fortalecer los ingresos internos de PEMEX para evitar la vulnerabilidad e inconsistencia que significaban los ingresos por exportación de petróleo crudo.

CUADRO 14
 INGRESOS POR VENTAS DE PEMEX
 (Miles de millones de pesos corrientes)

	1982	1986	TMCA % REAL
INGRESO TOTAL	1 085.2	7 476.9	-8.5
VENTAS NALES.	162.6	3 016.8	17.3
Gasolinas	32.3	746.5	23.9
VENTAS EXPORT.	916.4	3 735.7	-19.7
OTROS	6.2	724.4	85.8
Deflactor	0.10191	1.00000	

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX y BANXICO.

En cuanto a la dinámica de los ingresos por gasolinas automotores podemos mencionar que el balance positivo que se registró tuvo su fundamento principalmente en el incremento del volumen demandado de gasolina nova, ya que además de representar esta última casi la totalidad de las gasolinas automotores, fue sobre todo la gasolina que registró el precio real más positivo a través del periodo que se analiza.

IV.4 LOS IMPUESTOS EN LAS GASOLINAS AUTOMOTORES Y SU IMPORTANCIA DENTRO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

Como se había mencionado anteriormente, el precio al público de las gasolinas automotores durante el lapso 1982-1986 se integró en más de 60% de impuestos. A partir de lo cual se observó que los IEPS obtenidos por venta de gasolinas evolucionaron favorablemente en términos reales.

En este sentido los IEPS registraron un crecimiento anual real de 7.2%, al cambiar de 1 135.3 miles de millones de pesos en 1982 a 1 497.3 miles de millones en 1986, en moneda de este último año. La dinámica señalada significó un avance de dos puntos porcentuales de la participación relativa de los IEPS de las gasolinas en los ingresos totales del sector público durante el intervalo de análisis.

En contrapartida del comportamiento de los IEPS de las gasolinas, estuvieron las ventas de bienes y servicios internos y externos de PEMEX y los ingresos que generó el sector petrolero en su conjunto, registrando éstos últimos tasas de crecimiento negativas de 7.8% y 4.1%, respectivamente. Por lo anterior, ambos rubros tuvieron una caída en su peso relativo dentro de los ingresos totales del sector público.

Además del IEPS de las gasolinas, cabe considerar el IVA correspondiente. En relación a este último impuesto, los resultados fueron de una cifra aproximada de 4.2 miles de millones de pesos en 1982 y otra de 97.4 miles de millones en 1986, lo que significó un crecimiento anual real de 24.0%.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Con base en los resultados anteriores se tiene que el IEPS y el IVA captados por la venta de gasolinas automotores participaron con el 4.2% de los ingresos totales del sector público en 1982 y alcanzaron un 6.6% en 1986.

CUADRO 15
INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO
(Miles de millones de pesos corrientes)

	1982	1986	TMCA % REAL
TOTAL	2 834.9	24 082.5	-3.5
Sector Petrolero	1 087.4	9 006.8	-4.1
Vtas de Bie. y Servs.	960.7	6 801.3	-7.8
Otros	11.0	708.2	60.2
IEPS gasolinas	115.7	1 497.3	7.2
Sector No Petrolero	1 747.5	15 075.7	-3.2
Deflactor	0.10191	1.00000	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y BANXICO.

Ante los resultados expuestos es de mencionarse que la política de precios y tarifas, y en especial la relacionada con las gasolinas automotores, apoyó una estructura relativa de los ingresos del sector público más estable y firme, cumpliendo con ello en términos generales con el objetivo de servir como instrumento eficaz y confiable que permitiera obtener mayores ingresos y sobre todo que coadyuvara en el corto plazo a compensar el agotamiento de los canales tradicionales de financiamiento del sector público, como lo fueron la contratación de deuda y la exportación de petróleo.

IV.5 SITUACION RECIENTE DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES (1987 - 1989)

Después de cinco años de venir aplicándose una activa política de precios para las gasolinas automotores y en general para todos los energéticos, al finalizar el año de 1987 se instrumentó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), con el propósito de conjurar la amenaza de la hiperinflación en vista de que el incremento de los precios alcanzaba de diciembre a diciembre una variación de 159.2%, nivel nunca antes conocido por la economía mexicana. El PSE consideraba como objetivo principal mantener un estricto control sobre los principales costos macroeconómicos, incluido el precio de las gasolinas automotores.

Con base en lo anterior, dentro del manejo de la política de precios de las gasolinas y de los energéticos en general, acontece nuevo cambio con el PSE. En ese momento se asigna la mayor prioridad al criterio Impacto de los Energéticos en la Economía, quedando entonces en segundo término el criterio Microempresa que pretendía generar mayores recursos para las empresas del sector público y el criterio Macrofinanciero, el cual trataba que con precios reales de los energéticos se alcanzara un nivel tal de ingresos, que el sector energético y productos como las gasolinas automotores pudieran contribuir decididamente a sanear las finanzas del sector público.

La estrategia inicial del PSE fue la de aplicar un ajuste general de realineamiento a los precios de los bienes y servicios que presta el sector público, para posteriormente proceder a

"congelarlos". Así, al 16 de diciembre de 1987 correspondió un incremento de 85% para las gasolinas automotores, lo que motivó que el precio de la nova cambiara de 267 pesos por litro a 493 pesos y la extra de 310 pesos a 573 pesos.

Después del ajuste que se señaló para las gasolinas, y debido a que el PSE fue renovándose constantemente durante todo el año de 1988 ante el éxito de su aplicación, las gasolinas automotores terminaron el sexenio de Miguel de la Madrid con el mismo precio que les fue autorizado al finalizar 1987.

Los resultados que arrojaba la instrumentación del PSE al terminar 1988 se ubicaban totalmente dentro de las metas que se pretendió alcanzar, ya que el crecimiento de los precios había disminuido en poco más de cien puntos porcentuales, es decir, el INPC medido de diciembre a diciembre se ubicaba en 51.7%.

Ante la favorable situación que había dejado como antecedente la aplicación del PSE, la nueva administración, encabezada por Carlos Salinas de Gortari, decidió continuar con un esquema de política similar al seguido en el último año de gobierno de Miguel de la Madrid. Así, al iniciar el año de 1989 aparece el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el cual pretende como lo señala su nombre, conducir a una estabilidad permanente de los precios de la economía en general y posteriormente a promover el crecimiento y desarrollo del país.

El PECE continuó con el principio de congelar los precios de los principales costos macroeconómicos, en este caso se mantuvo el

precio de las gasolinas automotores al nivel vigente desde finales de 1987: gasolina nova en 493 pesos por litro y gasolina extra en 573 pesos.

La extrema rigidez que se aplicó para el precio de las gasolinas automotores condujo a que el precio real de este producto se deteriorara permanentemente de diciembre de 1987 a junio de 1989, representando en esta última fecha únicamente el 60% del precio que se alcanzó con el ajuste autorizado al término de 1987.

CUADRO 16
PRECIO REAL DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES
(Pesos de diciembre de 1986 por litro)

	1987		1989		TMCA %
	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA	
ENERO	143.39	166.51	122.44	142.31	- 7.6
FEBRERO	133.75	155.32	120.80	140.40	- 4.9
MARZO	125.46	145.69	119.51	138.90	- 2.4
ABRIL	154.06	178.62	117.75	136.85	-12.5
MAYO	143.26	166.10	116.15	135.00	- 9.9
JUNIO	133.60	154.90	114.75	133.37	- 7.2
JULIO	159.41	185.09			
AGOSTO	147.33	171.06			
SEPTIEMBRE	138.21	160.47			
OCTUBRE	127.62	148.17			
NOVIEMBRE	118.27	137.32			
DICIEMBRE	190.23	221.10			

FUENTE: Elaboración propia con datos de PEMEX y BANXICO.

En forma opuesta al deterioro que registró el precio real de la gasolina, se observó que los ingresos que generó la venta de este producto se incrementaron realmente en 2% de 1986 a 1988, logrando con ello que su peso relativo dentro de los ingresos totales de PEMEX tomara nueva fuerza para llegar a 12.6% en 1988 y 11.3% durante el primer semestre de 1989, mientras que en 1986 correspondía al 10%.

Respecto a los ingresos totales de PEMEX, se registró una caída real de 9.3% en promedio de 1986 a 1988, la exportación lo hizo en 10.6% y las ventas nacionales únicamente en 0.9%.

CUADRO 17
INGRESOS POR VENTAS DE PEMEX
(Miles de millones de pesos corrientes)

	1986	1988	ENE-JUN 1989	TMCA% REAL 1986-1988
TOTAL	7 476.9	30 522.6	18 457.4	- 9.3
Ventas nacionales	3 016.8	14 705.4	8 787.0	- 0.9
Gasolinas	746.5	3 858.7	2 087.2	2.0
Ventas exportación	3 735.7	14 830.8	9 054.2	-10.6
Otros ingresos	724.7	984.4*	516.2	-47.6
Deflactor	1.00000	4.96489		

* Incluye 230.9 miles de millones de pesos por concepto de utilidad en cambios.

FUENTE: Elaboración propia con datos de PEMEX y BANXICO.

En esta parte cabe hacer notar que el peso relativo que mantuvieron las gasolinas dentro de los ingresos de PEMEX encuentra su principal explicación para el año de 1988 en la duración que tuvo el impacto positivo que significó el ajuste de 85% que se autorizó al finalizar 1987, y en lo que corresponde al primer semestre de 1989 se puede considerar que la creciente dinámica de la demanda fue el elemento que condujera a mantener todavía una participación superior a la que se tenía en 1986.

Respecto de la creciente demanda de gasolina que se señala, destaca el crecimiento de 13.3% que registra este producto del primer semestre de 1988 a igual periodo de 1989. Tal comportamiento resulta importante si consideramos que la demanda

creció en 4.6% y 4.2% en 1987 y 1988, mientras que de 1982 a 1986 se había reducido a un ritmo anual de 2%.

En la parte que corresponde a impuestos, se observa que el IEPS de las gasolinas logró mantener su importancia de alrededor de los 6 puntos porcentuales dentro de los ingresos del sector público por las mismas causas que se incrementaron los ingresos por ventas de gasolinas automotores, es decir, por el ajuste de 85% en el precio y por el incremento en el consumo. Aquí cabe apuntar que el IEPS de las gasolinas junto con el IVA de las mismas, cambió de 1 594.7 miles de millones de pesos (mmp) en 1986 a 7 779.7 mmp en 1988, lo que significó en términos reales una caída del orden de 0.9% promedio anual. También resulta importante señalar que IEPS e IVA de las gasolinas participaron en el 6.6% de los ingresos del sector público en 1986, 1988 y el primer semestre de 1989, en tanto que en 1987 habían caído a 5.9%.

CUADRO 18
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(miles de millones de pesos corrientes)

	1986	1988	ENE-JUN 1989	TMCAY 1986-1988
TOTAL	24 082.5	118 513.7	71 758.5	- 0.4
Sector Petrolero	9 006.8	39 395.1	21 496.2	- 6.1
Vta. bienes y serv	6 801.3	29 941.9	16 437.0	- 5.8
Otros	708.2	2 176.8	543.9	-21.3
IEPS gasolinas *	1 497.3	7 276.4	4 515.3**	- 1.1
Sector no Petrol.	15 075.7	79 188.6	50 262.3	70.0
Deflactor	1.00000	4.96489		

* Incluye ingresos de las entidades fuera de presupuesto.

** Cifra a julio.

FUENTE: Elaboración propia con datos de la SHCP y BANXICO.

CONCLUSIONES

A partir de los aspectos que se abordan durante el desarrollo del presente trabajo se puede afirmar que el agotamiento del expediente de endeudamiento externo del país en 1980 y la significativa caída de los ingresos por exportación de petróleo en agosto de 1981, fueron los elementos que marcaron la pauta para cambiar radicalmente la forma en que el sector público venía cubriendo sus necesidades financieras.

Por lo anterior, la política de ingresos busca a partir de 1982 nuevos instrumentos de financiamiento, de los cuales encuentra uno con mucho margen de maniobra para explotar en los bienes y servicios que otorga el Estado. Aquí lo que se pretende es cambiar de precios de subsidio a precios reales superiores a sus costos de producción, para tornar por consecuencia los gastos en ingresos.

Para solventar la situación que se explica, se expresó originalmente la hipótesis de que el precio de las gasolinas automotores resultaba idóneo para utilizarse como instrumento que permitiera obtener mayores ingresos para el sector público en la medida que este producto arrojaba coeficientes de inelasticidad de la demanda ante cambios en el precio. Asimismo, se contaba con el apoyo empírico de que una parte muy importante del precio (60% en promedio) se integraba de impuestos, lo que a su vez significaba que esta proporción se debía atribuir al Gobierno Federal.

La hipótesis se confirma cuando se observa que la demanda de gasolina resulta inelástica ante cambios en el precio. De los resultados que se obtubieron cabe señalar que los coeficientes demostraron que los ajustes de precio únicamente afectaron el nivel del consumo durante uno o dos meses a lo sumo, lo que indica que este fue el tiempo que necesitó el consumidor para ajustar su presupuesto al nuevo precio.

En relación al objetivo de la política de llevar los precios de subsidio a niveles reales, se observa que los crecimientos reales que registraron los precios de la gasolina nova y de la extra de 11.7% anual y 4.8%, respectivamente, de noviembre de 1982 al mismo mes de 1986 significan resultados positivos, a pesar de que después del ajuste de 100% autorizado en diciembre de 1982 no se pudo alcanzar posteriormente un precio real de la magnitud del que se alcanzó en esa fecha.

Respecto de la referencia que se utilizó para considerar la posible necesidad de ajustar el precio de las gasolinas automotores, es decir, ubicar el precio del producto mexicano con su similar americano a un nivel objetivo específico, se puede expresar que se observaron avances en términos generales, en vista de haberse obtenido niveles objetivo más favorables que los que se registraron en 1982 y 1983.

El positivo aspecto que significó que las gasolinas automotores arrojaran coeficientes de inelasticidad precio de la demanda e incrementos reales de precio se concretó primeramente en el incremento del peso relativo de las ventas de gasolinas dentro

del total de ingresos de Petróleos Mexicanos, al cambiar de 3% en 1982 a 10% en 1986, asimismo elevaron su participación de 20% a 25% dentro de los ingresos por ventas internas de la entidad paraestatal que se menciona. El comportamiento que se señaló cumplió con la finalidad de fortalecer los ingresos propios de PEMEX y de proveer de mayores ingresos sanos al sector público.

Al hablar de la importancia que significa el hecho que poco más de 60% del precio de las gasolinas automotores lo integren impuestos, tenemos que de acuerdo con la política que se instrumentó para el precio de estos productos, se logró que la participación conjunta del Impuesto Especial Sobre Producción y servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) avanzara de 4.2% de los ingresos totales del sector público en 1982 a 6.6% en 1986, con lo que coadyuvaron también en este aspecto a conformar una estructura de los ingresos más sólida para el sector público, compensando además con ello la caída de los ingresos por exportación de crudo y la rigidez para contratar deuda nueva, como se menciona anteriormente.

De acuerdo con los resultados que se obtuvieron para el periodo 1982-1986 y que se han expuesto en términos generales en este apartado de conclusiones, podemos afirmar que los objetivos y metas que se pretendieron alcanzar con la política de precios que se instrumentó para las gasolinas automotores para fortalecer e incrementar los ingresos del sector público fueron alcanzados. Esta afirmación se realiza con la base de que todo lo que se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 y dentro del

cual se ubicó lo referente a energéticos y particularmente a gasolinas automotores, no significó el establecimiento de compromisos numéricos inamovibles. De hecho, únicamente se pretendió fijar las orientaciones generales que se debían seguir, conservando la dirección fundamental propuesta.

Para la etapa que comprende de 1987 al primer semestre de 1989, donde destaca la concertación de los diversos sectores de la economía para mantener un control generalizado de precios, se puede concluir que el ajuste de 85% autorizado en el precio de las gasolinas en diciembre de 1987 y la creciente dinámica que registra la demanda de este producto a partir de 1989, fueron los elementos que permitieron, por una parte, incrementar el peso relativo de las gasolinas dentro de los ingresos totales de PEMEX de 10% en 1986 a 11% en los primeros seis meses de 1989 y, por la otra, a mantener la importancia de los IEPS y el IVA de las gasolinas en 6.6% de los ingresos totales del sector público durante el intervalo que se señala.

ANEXO
ESTADISTICO

BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
CUENTA CORRIENTE	(3,068.6)	(1,623.2)	(1,344.3)	(4,246.5)	(7,223.3)	(12,490.3)	(3,497.3)
INGRESOS	7,371.1	8,404.1	11,925.7	16,403.4	21,947.3	30,809.8	30,300.5
EGRESOS	10,439.7	10,027.3	13,270.0	20,649.9	32,170.6	43,300.1	33,797.8
BALANZA COMERCIAL	(2,713.8)	(1,471.4)	(1,926.4)	(3,183.9)	(3,178.7)	(4,510.0)	6,792.6
IMPORTACIONES	6,029.6	5,889.8	8,143.7	12,097.2	18,486.2	23,929.6	14,437.0
EXPORTACIONES	3,315.8	4,418.4	6,217.3	8,913.3	15,307.5	19,419.6	21,229.6

(1) Cifras negativas

FUENTES: BANAMEX, México en cifras 1970-1979

BANAMEX, Examen de la Situación Económica de México/ México en cifras, suplemento agosto de 1985.

BALANZA COMERCIAL

(Millones de dólares)

	1974	1977	1978	1979	1980	1981	1982
IMPORTACIONES	6,030.0	5,890.0	8,140.0	11,937.1	18,486.2	23,929.6	14,437.0
BIENES DE CONSUMO	311.0	417.0	506.0	910.2	2,426.1	2,809.2	1,516.8
MATERIAS PRIMAS	2,706.0	2,537.0	3,916.0	5,140.5	11,027.7	13,545.0	8,417.8
BIENES DE INVERSION	2,510.0	2,087.0	2,803.0	4,630.0	3,032.4	7,575.4	4,502.4
NO CLASIFICADOS	503.0	849.0	915.0	1,256.4			
EXPORTACIONES	3,315.8	4,418.2	5,823.3	8,555.7	15,307.5	19,419.6	21,229.6
AGRI. GAN. SILV. PESCA	1,185.8	1,439.0	1,600.2	1,943.8	1,635.4	1,603.2	1,392.1
IND. EXTRACTIVAS	834.8	1,268.4	2,693.9	4,008.9	ND	ND	ND
PETROLEO Y DERIV.	557.0	1,029.4	1,805.0	3,789.3	9,449.0	13,305.0	15,623.0
METALES Y METALOIDES	277.9	239.0	288.9	219.6	ND	ND	ND
IND. MANUFACTURERAS	1,190.8	1,611.0	2,008.9	2,446.7	ND	ND	ND
OTROS NO CLASIF.	104.4	79.8	120.3	156.3	ND	ND	ND

ND No disponible

FUENTES: BANAMEX, México en cifras 1970-1979

BANAMEX, Essén de la Situación Económica de México: México en cifras, suplemento.

BALANZA COMERCIAL
(Estructura porcentual)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
IMPORTACIONES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BIENES DE CONSUMO	5.2	7.1	6.2	7.6	13.1	11.7	10.5
MATERIAS PRIMAS	44.9	43.1	48.1	43.1	59.7	56.6	58.3
BIENES DE INVERSION	41.6	35.4	34.4	38.8	27.2	31.7	31.2
NO CLASIFICADOS	8.3	14.4	11.2	10.5	0.0	0.0	0.0
EIEXPORTACIONES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
AGRI. GAN. SILV. PESCA	35.8	32.6	27.5	22.7	10.7	8.3	6.6
IND. EXTRACTIVAS	25.2	29.2	36.0	46.9	ND	ND	ND
PETROLEO Y DERIV.	16.8	23.3	31.0	44.3	61.7	68.5	73.6
METALES Y METALOIDES	8.4	5.9	5.0	2.6	ND	ND	ND
IND. MANUFACTURERAS	35.9	36.5	34.5	28.6	ND	ND	ND
OTROS NO CLASIF.	3.1	1.8	2.1	1.8	ND	ND	ND

ND No disponible

FUENTES: BANAMEX, México en cifras 1970-1979

BANAMEX, Examen de la Situación Económica de México: México en cifras, suplemento agosto de 1985.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO

(Miles de millones de pesos)

AÑOS	PIB 1/	VAR. %	PIB 2/	VAR. %
1976	1371.0	24.6	635.0	4.2
77	1849.3	34.9	657.7	3.4
78	2337.4	26.4	712.0	8.3
79	3067.5	31.2	777.2	9.2
80	4276.5	39.4	841.8	8.3
81	5874.4	37.4	908.8	8.0
82	9417.1	60.3	903.8	-0.6
83	17141.7	82.0	856.2	-5.3
84	28748.9	67.7	887.6	3.7
85	45388.5	58.6	911.5	2.7
86	77778.1	70.6	878.1	-3.7

1/ precios corrientes

2/ precios de 1970

FUENTE: BANCO DE MEXICO, Informe Anual 1987.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
INDICE PROM. ANUAL	66.0	85.1	100.0	118.2	149.3	191.1	303.6
VAR PROM. ANUAL (%)	--	28.9	17.5	18.2	26.3	28.0	58.9
VAR. DIC-DIC (%)	27.2	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7	98.9

FUENTE: BANCO DE MEXICO, Informe Anual 1987.

SECTOR ENERGETICO

(Millones de pesos de 1970)

	1979	1980	1981	1982	TMCA %
TOTAL SECTOR ENERGETICO	33.9	39.9	45.4	49.1	13.1
EXTRACCION DE CRUDO Y GAS NATURAL	12.5	16.6	12.1	12.0	21.8
PETROLEO, DERIVADOS Y PETROQUIM. BAS.	9.6	10.7	13.6	14.5	7.7
ELECTRICIDAD	11.8	12.6	19.7	22.6	7.1

FUENTE: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales.

VENTAS INTERIORES DE PETROLIFEROS

(Miles de barriles)

	Gasolinas 1/	Diesel	Gas L.P.	Combustible	Gas Natural	TOTAL 2/
1970	52,129	28,487	12,163	28,648	41,533	191,450
1971	55,790	28,372	12,995	33,158	44,453	203,816
1972	60,194	33,735	13,043	38,779	45,532	222,223
1973	66,717	36,252	13,806	39,845	49,788	238,795
1974	68,849	44,562	15,861	51,785	48,673	263,659
1975	70,951	55,930	21,239	59,883	51,961	295,371
1976	75,958	59,861	23,119	71,412	49,145	316,080
1977	80,037	61,489	22,751	71,513	49,936	323,567
1978	86,921	68,703	28,009	83,622	58,817	366,630
1979	100,645	74,060	31,902	81,150	72,434	407,142
1980	114,995	78,628	37,540	88,972	74,116	444,296
1981	130,601	85,014	42,392	91,104	76,596	477,450
1982	131,736	81,207	49,193	98,243	76,986	487,806

1/ las gasolinas automotores significaron en promedio el 99% del total de ingresos captados por las gasolinas durante el lapso 1970-1982.

2/ incluye además turbosina, otros querosenos, lubricantes, asfaltos, grasas y parafinas.

FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1987.

VENTAS INTERIORES DE PETROLIFEROS

(Estructura porcentual)

	Gasolinas 1/	Diesel	Gas L.P.	Combustible	Gas Natural	TOTAL 2/
1970	27.2	14.9	6.4	15.0	21.7	100.0
1971	27.4	13.9	6.4	16.3	21.8	100.0
1972	27.1	15.2	5.9	17.5	29.5	100.0
1973	27.9	15.2	5.8	16.7	20.8	100.0
1974	26.1	16.9	6.0	19.6	18.5	100.0
1975	24.0	18.9	7.2	20.3	17.6	100.0
1976	24.0	18.9	7.3	22.6	15.5	100.0
1977	24.7	19.0	7.0	22.1	15.4	100.0
1978	23.7	18.7	7.6	22.8	16.0	100.0
1979	24.7	18.2	7.8	19.9	17.8	100.0
1980	25.9	17.7	8.4	20.0	16.7	100.0
1981	27.4	17.8	8.9	19.1	16.0	100.0
1982	27.0	16.6	9.9	20.1	15.8	100.0

1/ las gasolinas automotores significaron en promedio el 99% del total de ingresos captados por las gasolinas durante el lapso 1970-1982.

2/ incluye además turbosina, otros querosenos, lubricantes, asfaltos, grasas y parafinas.

FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1987.

VALOR DE LAS VENTAS INTERIORES DE PETROLIFEROS

(Millones de pesos corrientes)

	Gasolinas 1/	Diesel	Gas L.P.	Cocombustible	Gas Natural	TOTAL 2/
1970	6,563	1,535	590	617	843	11,665
1971	7,264	1,613	647	807	897	12,804
1972	7,940	1,803	728	839	944	14,014
1973	9,227	2,108	880	873	1,079	16,120
1974	14,618	3,572	2,642	1,757	1,555	27,567
1975	14,776	4,121	2,779	1,980	1,703	29,042
1976	16,705	4,581	2,064	2,416	1,814	32,695
1977	22,811	5,966	3,427	3,138	2,725	43,771
1978	24,770	6,743	4,235	3,718	3,082	49,035
1979	28,577	11,049	4,615	4,253	4,165	62,118
1980	31,943	11,817	5,756	5,607	5,232	77,165
1981	34,835	13,138	7,395	7,537	6,721	90,802
1982	33,338	40,555	10,658	11,707	12,948	145,099

1/ Las gasolinas automotores significaron en promedio el 99% del total de ingresos captados por las gasolinas durante el lapso 1970-1982.

2/ Incluye además turbotina, otros querosenos, lubricantes, asfaltos, grasas y parafinas.

FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1987.

VALOR DE LAS VENTAS INTERIORES DE PETROLIFEROS

(Estructura porcentual)

	Gasolinas 1/	Diésel	Gas L.P.	Combustible	Gas Natural	TOTAL 2/
1970	56.3	13.2	5.1	5.3	7.2	100.0
1971	56.7	12.6	5.1	6.3	7.0	100.0
1972	56.7	12.9	5.2	6.0	6.7	100.0
1973	57.2	13.1	5.5	5.4	6.7	100.0
1974	53.0	13.0	9.6	6.4	5.6	100.0
1975	50.9	14.2	9.6	6.8	5.9	100.0
1976	51.1	14.0	6.3	7.4	5.5	100.0
1977	52.1	13.6	7.8	7.2	6.2	100.0
1978	50.5	13.8	8.6	7.6	6.3	100.0
1979	46.0	17.8	7.4	6.8	6.7	100.0
1980	41.4	15.3	7.5	7.3	6.8	100.0
1981	38.4	14.5	8.1	8.3	7.4	100.0
1982	23.0	27.9	7.3	8.1	8.9	100.0
PRON.	48.7	15.1	7.2	6.8	6.7	

1/ las gasolinas automotores significaron en promedio el 99% del total de ingresos captados por las gasolinas durante el lapso 1970-1982.

2/ incluye además turbotina, otros querosenos, lubricantes, asfaltos, grasas y parafinas.

FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1987.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Miles de millones de pesos)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	TMCA REAL %
OBLIGACIONES	290.9	369.9	499.9	684.0	1,041.3	2,627.8	20.4
DIRECTA	285.4	365.5	490.6	670.8	1,022.4	2,744.8	21.9
Emisión de bonos y Banco de México 1/	275.4	358.1	471.8	621.8	959.6	2,442.8	20.0
BANOBRA	2.6	1.3	0.8	0.4	---	---	
NAFINSA	3.7	4.5	6.4	14.7	15.1	37.2	
BANCOMEXT	0.3	---	---	---	---	---	
Créditos Directos	3.4	1.6	11.6	33.9	47.7	90.0	49.3
ASUMIDA	5.5	4.4	9.3	13.2	18.9	22.9	3.1
Deflactor	0.2803	0.3294	0.3893	0.4918	0.6294	1.0000	

1/ Incluye CETES Y TESOBONDOS

FUENTES: SHCP, Informe Hacendario Mensual, mayo de 1984, núm. 11.
BANCO DE MEXICO, Informe Anual 1987.

AGREGADOS MONETARIOS

(Saldos corrientes en miles de millones de pesos)

SALDOS AL FINAL DE:	BILLS. Y MONEDAS EN PODER DEL PUB.	CUENTAS DE CHEQ. N/N	CUENTAS DE CHEQ. N/E	INST. AHORRO LIQUIDOS (1)	INST. AHORRO PLAZO (2)	ACTIVOS FINAN. NO BANCARIOS (3)	TOTAL
1976	79.9	74.9	11.2	97.9	131.5	---	395.4
77	88.6	107.1	13.8	113.7	196.5	1.8	521.5
78	114.8	145.5	15.4	126.0	298.3	4.8	704.8
79	149.6	196.9	22.1	180.6	399.1	25.4	973.7
80	194.7	266.5	30.2	261.3	558.9	52.3	1363.9
81	281.8	330.6	42.8	357.0	952.7	77.5	2042.4
82	503.8	489.7	18.8	789.4	1538.4	303.5	3643.6

(1) con vencimiento de 2 a 89 días

(2) con vencimiento de 90 días en adelante

(3) Cetes, Petrobonos, Papel Comercial, Aceptaciones Bancarias,
Bonos de Indemnización Bancaria y Obligaciones Quirografarias en
poder de los sectores no bancarios.

FUENTE: BANCO DE MEXICO, Informe anual 1987.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de dólares corrientes)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
SALDO AL FINAL DEL AÑO	22,912	26,264	29,757	33,813	52,961	58,874
Var. % anual	—	14.6	13.3	13.6	56.6	11.2
PLAZO MAYOR DE UN AÑO	20,185	25,027	28,315	32,322	42,207	49,549
PLAZO MENOR DE UN AÑO	2,727	1,237	1,442	1,491	10,754	9,325

FUENTE: SHCP. Informe Hacendario Mensual, mayo de 1984, nda. 11.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO

(Millones de pesos)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
INGRESO PUBLICO TOTAL	325,674	446,863	595,913	804,383	1,187,371	1,627,975	2,834,900
Sector petrolero	53,094	80,150	117,947	186,492	344,104	469,325	1,087,400
Venta de bienes y servs. 1/	45,518	68,714	104,285	168,056	321,778	431,121	960,736
Otros	794	810	1,232	3,941	5,294	17431	10,964
IEPS gasolina	6,782	10,626	12,450	14,495	17,032	20,773	115,700
Sector no petrolero	272,580	366,713	477,966	617,891	843,267	1,158,650	1,747,500
IEPS	23,753	20,537	26,025	31,964	30,783	41,728	61,400
IVA	30,230	39,022	48,374	73,207	118,118	171,167	213,300
ISR	45,749	93,924	133,604	173,163	246,753	338,972	464,400
sector paraest. dif. de pomez	99,299	133,573	173,131	214,568	277,801	378,471	677,400
Otros 2/	53,549	79,657	96,832	124,989	169,832	228,312	330,800

1/ venta de bienes y servicios internos y externos de PEMEX.

2/ incluye otros ingresos tributarios y no tributarios, así como TELMEI, METRO y DMF.

FUENTES: SHCP, Estadísticas hacendarias del sector público, Cifras anuales 1965-1982. Dir. Gral. de Evaluación Hacendaria.
SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987,
Dirección General de Planeación Hacendaria.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO

(Estructura porcentual)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
INGRESO PUBLICO TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sector petrolero	16.30	17.94	19.79	23.18	28.98	28.83	38.36
Venta de bienes y servs. 1/	13.98	15.38	17.50	20.89	27.10	26.48	33.89
Otros	0.24	0.18	0.21	0.49	0.45	1.07	0.39
IEPS gasolina	2.08	2.38	2.09	1.80	1.43	1.28	4.08
Sector no petrolero	83.70	82.06	80.21	76.82	71.02	71.17	61.64
IEPS	7.29	4.60	4.37	3.97	2.39	2.56	2.17
IVA	9.28	8.73	8.12	9.10	9.95	10.51	7.52
ISR	20.19	21.02	22.42	21.53	20.78	20.82	16.39
Sector paraest. dif. de pomez	30.49	29.89	29.05	26.67	23.40	23.25	23.90
Otros 2/	16.44	17.83	16.25	15.54	14.30	14.02	11.67

1/ venta de bienes y servicios internos y externos de PEMEX.

2/ incluye otros ingresos tributarios y no tributarios, así como TELMEX, METRO y DDF.

FUENTES: SHCP, Estadísticas hacendarias del sector público, Cifras anuales 1965-1982, Dirección General de Evaluación Hacendaria.

SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987, Dirección General de Planeación Hacendaria.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO PUBLICO

(Millones de pesos)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
GASTO PUBLICO TOTAL	461,234	571,346	751,842	1,030,483	1,523,471	2,493,675	4,446,900
Gasto Corriente	323,724	407,265	521,414	694,758	1,063,862	1,643,126	3,322,500
Pago de Interés	45,845	56,355	73,651	103,901	154,892	304,878	808,600
gobierno federal	27,805	34,261	44,801	57,437	77,034	173,950	519,200
pepex	2,955	3,889	7,388	14,853	32,251	61,740	150,666
resto de entidades 1/	15,085	18,205	21,462	31,611	47,607	69,188	138,734
Salarios	104,459	151,771	186,022	236,121	309,527	445,786	785,900
gobierno federal	51,199	76,082	92,920	119,584	158,533	224,955	399,200
pepex	8,887	13,200	14,192	18,533	23,582	34,824	51,780
resto de entidades	44,382	62,489	78,910	98,004	127,612	186,007	334,920
Participaciones 2/	13,760	18,452	24,504	35,121	76,951	118,767	218,200
Transferencias corrientes	33,164	42,261	55,500	82,310	174,946	171,052	292,100
gobierno federal	47,236	67,874	86,149	118,404	220,082	288,762	503,800
resto del sector p.úb. 3/	14,072	25,613	30,649	36,094	45,136	117,710	211,700
Otros gastos corr. de operaci6n	126,496	138,426	181,737	237,305	345,546	604,643	1,217,700
gobierno federal	17,504	14,563	19,801	33,612	56,578	122,582	214,700
pepex	16,319	16,131	26,264	37,276	41,025	112,981	ND
resto de entidades	92,673	107,732	135,672	166,417	247,943	369,080	ND
Gastos de capital e inversi6n	115,410	138,936	203,031	294,125	416,273	779,430	995,900
gobierno federal	46,234	55,095	68,853	94,270	119,105	302,007	365,800
pepex	21,488	35,607	62,703	91,265	126,460	230,773	284,792
resto de entidades	47,688	48,233	71,475	108,640	171,708	246,650	345,308
Interaediaci6n financiera 4/	22,100	25,145	27,397	41,600	43,336	69,119	128,500

1/ Incluye al resto de las entidades dentro del presupuesto, así como al DDF, AHMSA, TELMEI y METRO.

2/ son las participaciones del sector público en los estados y municipios.

3/ incluye a Pepex y al resto de las entidades dentro del presupuesto, así como al DDF, AHMSA, TELMEI y METRO.

4/ uso de recursos para financiar a los sectores privado y social (Banca de Desarrollo: Kafinsa, Banrural, Banobras, Bancomext, Banpesca, Finas Fondos: Fira, Fomec, Fonel, Fogaín, Fonep, Ficart, Prodel; y otros).

ND No disponible

FUENTES: SHCP, Estadísticas hacendarias del sector público, Cifras anuales 1965-1982,

Dirección General de Evaluación Hacendaria.

SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987,

Dirección General de Planeación Hacendaria.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO PUBLICO

(Estructura porcentual)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
GASTO PUBLICO TOTM.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Gasto Corriente	70.19	71.26	69.35	67.42	69.83	65.97	74.71
Pago de Interés	9.94	9.86	9.80	10.08	10.30	12.23	18.18
gobierno federal	6.03	6.00	5.96	5.57	5.06	6.98	11.68
porex	0.64	0.68	0.98	1.44	2.12	2.48	3.39
resto de entidades 1/	3.27	3.19	2.85	3.07	3.12	2.77	3.12
Salarios	22.65	26.56	24.74	22.91	20.32	17.00	17.67
gobierno federal	11.10	13.32	12.36	11.60	10.41	9.02	8.98
porex	1.93	2.31	1.89	1.80	1.53	1.40	1.16
resto de entidades	9.62	10.94	10.50	9.51	8.38	7.44	7.53
Participaciones 2/	2.98	3.23	3.26	3.41	5.05	4.76	4.91
Transferencias corrientes	7.19	7.40	7.38	7.99	11.48	6.86	6.57
gobierno federal	10.24	11.88	11.46	11.49	14.45	11.58	11.33
resto del sector pùb. 3/	3.05	4.48	4.08	3.50	2.94	4.72	4.76
Otros gastos corr. de operaciòn	27.43	24.23	24.17	23.03	22.68	24.25	27.38
gobierno federal	3.80	2.55	2.63	3.26	3.71	4.92	4.83
porex	3.54	2.82	3.49	3.62	2.49	4.53	ND
resto de entidades	20.09	18.86	18.05	16.15	16.27	14.80	ND
Gastos de capital e inversión	25.02	24.32	27.00	28.54	27.32	31.26	22.40
gobierno federal	10.02	9.64	9.16	9.14	7.75	12.11	8.23
porex	4.66	6.23	8.34	8.86	8.30	9.25	6.40
resto de entidades	10.34	8.44	9.51	10.54	11.27	9.89	7.77
Intermediaciòn financiera 4/	4.79	4.40	3.64	4.04	2.84	2.77	2.89

1/ incluye al resto de las entidades dentro del presupuesto, así como al DDF, AMMSA, TELMEI y METRO.

2/ son las participaciones del sector público en los estados y municipios.

3/ incluye a Porex y al resto de las entidades dentro del presupuesto, así como al DDF, AMMSA, TELMEI y METRO.

4/ uso de recursos para financiar a los sectores privado y social (Banca de Desarrollo; Matinsa, Banrural, Bancobras, Bancowest, Banpesca, Fina; Fondos: Fira, Fover, Fomei, Fogain, Fonep, Ficar!, Prodel; y otros).

ND No disponible

FUENTES: SHCP, Estadísticas hacendarias del sector público, Cifras anuales 1965-1982,

Dirección General de Evaluación Hacendaria.

SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987,

Dirección General de Planeación Hacendaria.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
USO TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS	(150,907)	(128,926)	(166,129)	(243,562)	(377,139)	(935,582)	(1,666,300)
Intermediación financiera	(31,311)	(25,717)	(29,419)	(50,354)	(67,894)	(96,759)	(128,500)
DEFICIT ECONOMICO	(119,596)	(103,209)	(136,710)	(193,208)	(309,245)	(838,823)	(1,531,800)
Deficit extrapresupuestal	(15,347)	(4,433)	(7,200)	(17,462)	(41,039)	(69,882)	(153,400)
Deficit presupuestal	(104,249)	(98,776)	(129,510)	(175,746)	(268,206)	(768,941)	(1,378,400)
INGRESO PÚBLICO PRESUPUESTAL	200,539	297,861	394,915	550,962	829,538	1,068,912	2,719,900
Gobierno federal	161,792	227,713	301,732	411,896	680,002	947,088	1,532,300
Organismos y empresas	38,747	70,148	93,183	139,066	149,536	121,824	1,187,600
Peajes	12,133	18,583	29,880	53,666	67,055	3,401	510,200
Resto de entidades	26,614	51,565	63,303	85,400	82,481	118,423	677,400
GASTO PÚBLICO PRESUPUESTAL	304,788	396,637	524,425	726,708	1,097,744	1,837,853	4,098,300
Gasto corriente programable	189,378	257,701	321,394	432,583	681,471	1,058,423	2,549,200
Gobierno federal	163,110	219,473	278,936	383,002	613,210	966,719	1,997,600
Salarios	51,190	76,082	92,920	119,584	158,333	224,935	399,200
Transf. corr. netas	47,236	67,874	84,149	118,404	220,082	288,762	292,100
Otros adm. e inversibn	64,684	75,517	99,867	145,014	234,595	453,002	406,300
Organismos y empresas	26,268	38,278	42,458	49,581	68,261	91,704	1,451,600
Gasto de capital no programable	115,410	138,936	203,031	294,125	416,273	779,430	1,549,100
Gobierno federal	46,234	55,096	68,853	94,220	118,105	302,007	891,200
Organismos y empresas	66,206	81,840	129,143	183,932	278,742	417,426	408,673
Peajes	21,488	35,607	62,703	91,265	126,460	230,773	150,700
Resto de entidades	44,718	46,233	66,440	92,667	152,282	186,653	257,973
Otros rubros	2,970	2,090	3,035	15,973	19,426	59,997	249,227

(-) significa negativo

FUENTES: SHCP, Estadísticas hacendarias del sector público, Cifras anuales 1965-1982. Dir. Gral. de Evaluación Hacendaria.
SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987,
Dirección General de Planeación Hacendaria.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO

(Estructura porcentual)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
INGRESO PUBLICO PRESUPUESTAL	100.0						
Gobierno federal	80.7	76.4	76.4	74.8	82.0	88.6	56.3
Organismos y empresas	19.3	23.6	23.6	25.2	18.0	11.4	43.7
Penas	6.1	6.2	7.6	9.7	8.1	0.3	18.8
Resto de entidades	13.3	17.3	16.0	15.5	9.9	11.1	24.9
GASTO PUBLICO PRESUPUESTAL	100.0						
Gasto corriente programable	62.1	65.0	61.3	59.5	62.1	57.6	62.2
Gobierno federal	53.5	35.3	53.2	52.7	55.9	52.6	26.8
Salarios	16.8	19.2	17.7	16.5	14.4	12.2	9.7
Transf. corr. netas	15.5	17.1	16.4	16.3	20.0	15.7	7.1
Otros adon. e inversión	21.2	19.0	19.0	20.0	21.4	24.6	9.9
Organismos y empresas	8.6	9.6	8.1	6.8	6.2	5.0	35.4
Gasto de capital no programable	37.9	35.0	38.7	40.5	37.9	42.4	37.8
Gobierno federal	15.2	13.9	13.1	13.0	10.8	16.4	21.7
Organismos y empresas	21.7	20.6	24.6	25.3	25.4	22.7	10.0
Penas	7.1	9.0	12.0	12.6	11.5	12.6	3.7
Resto de entidades	14.7	11.7	12.7	12.8	13.9	10.2	6.3
Otros rubros	1.0	0.5	1.0	2.2	1.8	3.3	4.1

FUENTES: SHCP, Estadísticas hacendarias del sector público, Cifras anuales 1965-1982, Dir. Gral. de Evaluación Hacendaria.
SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987,

PRECIO DE LA GASOLINA NOVA 1/
(pesos por litro)

PERIODO	1982	1983	1984	1985	1986
ENERO	6.00	20.00	30.00	55.00 7/	85.00
FEBRERO	6.00	20.00	30.00	55.00	85.00
MARZO	6.00	20.00	30.00	55.00	85.00
ABRIL	6.00	24.00 4/	40.00 6/	55.00	85.00
MAYO	6.00	24.00	40.00	55.00	85.00
JUNIO	6.00	24.00	40.00	55.00	85.00
JULIO	6.00	24.00	40.00	55.00	85.00
AGOSTO	10.00 2/	24.00	40.00	55.00	125.00 9/
SEPTIEMBRE	10.00	24.00	40.00	55.00	125.00
OCTUBRE	10.00	30.00 5/	40.00	55.00	141.00 10/
NOVIEMBRE	10.00	30.00	40.00	55.00 8/	155.00 11/
DICIEMBRE	20.00 3/	30.00	40.00	85.00	155.00

1/ Los precios incluyen impuestos indirectos y se consideran a fin de mes.

2/ Vigente a partir del día 3 (incremento de 66.7%).

3/ Vigente a partir del día 3 (incremento de 100.0%).

4/ Vigente a partir del día 7 (incremento de 20.0%).

5/ Vigente a partir del día 27 (incremento de 25.0%).

6/ Vigente a partir del día 13 (incremento de 33.3%).

7/ Vigente a partir del día 4 (incremento de 37.5%).

8/ Vigente a partir del día 6 (incremento de 54.5%).

9/ Vigente a partir del día 8 (incremento de 47.1%).

10/ Vigente a partir del día 29 (incremento de 12.8%).

11/ Vigente a partir del día 27 (incremento de 9.9%).

FUENTE: PEMEX, Gerencia de Desarrollo y Relaciones Comerciales.

PRECIO REAL DE LA GASOLINA NOVA
(pesos de diciembre de 1986 por litro)

	1982	1983	1984	1985	1986	TACA I
ENERO	110.20	174.87	151.27	172.32	160.69	9.89
FEBRERO	106.03	165.97	143.69	165.62	153.85	9.75
MARZO	102.29	158.29	137.79	159.46	147.02	9.49
ABRIL	97.01	178.63	176.10	154.70	139.72	9.35
MAYO	91.84	171.22	170.46	151.12	132.37	9.57
JUNIO	87.63	164.97	164.50	147.42	124.38	9.15
JULIO	83.34	157.19	159.28	142.46	118.47	9.19
AGOSTO	124.88	151.33	154.88	136.50	161.36	6.62
SEPTIEMBRE	118.57	146.80	150.40	131.25	152.23	6.45
OCTUBRE	117.72	177.60	145.32	126.45	162.43	9.56
NOVIEMBRE	107.30	167.76	140.50	120.87	167.25	11.74
DICIEMBRE	193.89	160.89	134.77	174.90	155.00	-5.44

FUENTES: PENEI, Gerencia de Desarrollo y Relaciones Comerciales.
BANCO DE MEXICO, Indicadores Economicos.

PRECIO DE LA GASOLINA EXTRA 1/
(pesos por litro)

PERIODO	1982	1983	1984	1985	1986
ENERO	10.00	30.00	41.00	70.00 7/	105.00
FEBRERO	10.00	30.00	41.00	70.00	105.00
MARZO	10.00	30.00	41.00	70.00	105.00
ABRIL	10.00	35.00 4/	54.00 6/	70.00	105.00
MAYO	10.00	35.00	54.00	70.00	105.00
JUNIO	10.00	35.00	54.00	70.00	105.00
JULIO	10.00	35.00	54.00	70.00	105.00
AGOSTO	15.00 2/	35.00	54.00	70.00	135.00 9/
SEPTIEMBRE	15.00	35.00	54.00	70.00	135.00
OCTUBRE	15.00	41.00 5/	54.00	70.00	160.00 10/
NOVIEMBRE	15.00	41.00	54.00	70.00	180.00 11/
DICIEMBRE	30.00 3/	41.00	54.00	105.00 8/	180.00

1/ Los precios incluyen impuestos indirectos y se consideran a fin de mes.

2/ Vigente a partir del día 3 (incremento de 50.0%).

3/ Vigente a partir del día 3 (incremento de 100.0%).

4/ Vigente a partir del día 7 (incremento de 16.7%).

5/ Vigente a partir del día 27 (incremento de 17.1%).

6/ Vigente a partir del día 13 (incremento de 31.7%).

7/ Vigente a partir del día 4 (incremento de 29.6%).

8/ Vigente a partir del día 6 (incremento de 50.0%).

9/ Vigente a partir del día 8 (incremento de 28.6%).

10/ Vigente a partir del día 29 (incremento de 18.5%).

11/ Vigente a partir del día 27 (incremento de 12.5%).

FUENTE: PEREJ. Gerencia de Desarrollo y Relaciones Comerciales.

PRECIO REAL DE LA GASOLINA EXTRA
(pesos de diciembre de 1986 por litro)

	1982	1983	1984	1985	1986	TMCA %
ENERO	183.66	262.30	206.74	219.57	198.50	1.96
FEBRERO	176.71	248.95	196.37	210.78	190.05	1.84
MARZO	170.48	237.44	188.32	202.95	181.61	1.59
ABRIL	161.69	260.50	237.74	196.89	172.60	1.65
MAYO	153.07	249.69	230.12	192.33	163.51	1.66
JUNIO	146.05	240.58	222.08	187.63	153.65	1.28
JULIO	138.89	229.23	215.02	181.31	146.33	1.32
AGOSTO	187.32	220.68	209.08	173.72	174.27	-1.79
SEPTIEMBRE	177.86	214.08	203.04	167.05	164.40	-1.95
OCTUBRE	169.07	242.72	196.18	160.94	184.32	2.18
NOVIEMBRE	160.95	229.28	189.67	153.84	194.22	4.81
DICIEMBRE	290.83	219.88	181.94	216.05	180.00	-11.30

FUENTES: PEMEX, Gerencia de Desarrollo y Relaciones Comerciales.
BANCO DE MEXICO, Indicadores Economicos.

COMPARACION DE PRECIOS DE GASOLINAS AUTOMOTORES
MEXICO / ESTADOS UNIDOS
(Pesos por litro)

	NOVA			EITRA		
	PEREX	USA	RELACION	PEREX	USA	RELACION
	(1)	(2)	(1/2)	(1)	(2)	(1/2)
=====						
1 9 8 2						
ENERO	6.00	8.97	66.9	10.00	9.49	105.4
FEBRERO	6.00	10.47	37.3	10.00	11.06	90.4
MARZO	6.00	14.44	41.6	10.00	15.35	65.1
ABRIL	6.00	13.92	43.1	10.00	14.89	47.2
MAYO	6.00	14.07	42.6	10.00	15.3	65.4
JUNIO	6.00	15.62	38.4	10.00	16.48	60.7
JULIO	6.00	16.20	37.0	10.00	17.07	58.6
AGOSTO	10.00	27.72	36.1	15.00	29.31	51.2
SEPTIEMBRE	10.00	22.82	45.6	15.00	24.22	61.9
OCTUBRE	19.00	22.54	44.4	15.00	23.94	62.7
NOVIEMBRE	10.00	22.33	44.8	15.00	23.73	63.2
DICIEMBRE	20.00	31.32	63.9	30.00	33.33	90.1
1 9 8 3						
ENERO	20.00	45.07	44.3	30.00	48.29	62.1
FEBRERO	20.00	45.16	46.3	30.00	46.62	64.4
MARZO	20.00	41.79	47.9	30.00	45.20	66.4
ABRIL	24.00	44.42	54.0	34.00	47.72	71.2
MAYO	24.00	46.22	51.9	34.00	49.45	68.8
JUNIO	24.00	46.99	51.1	34.00	50.13	67.8
JULIO	24.00	47.31	50.7	34.00	50.49	67.3
AGOSTO	24.00	47.15	50.9	34.00	50.36	67.5
SEPTIEMBRE	24.00	46.60	51.5	35.00	49.99	70.0
OCTUBRE	25.00	46.90	53.3	36.00	50.20	71.7
NOVIEMBRE	30.00	47.50	63.2	41.00	51.00	80.4
DICIEMBRE	30.00	48.30	62.1	41.00	51.80	79.2
=====						

NOTAS: Los precios incluyen impuestos y son promedio del mes.

Para Estados Unidos se considero la gasolina leaded regular como equivalente de la nova y la gasolina unleaded regular de la extra.

Se utilizó el tipo de cambio libre promedio mensual de equilibrio para cambiar a pesos el precio de las gasolinas americanas.

FUENTES: PEREX, Gerencia de Desarrollo Comercial
Weekly Petroleum Status Report.

COMPARACION DE PRECIOS DE GASOLINAS AUTOMOTORES
MEXICO / ESTADOS UNIDOS
(Pesos por litro)

	NOVA			EXTRA		
	PENEX	USA	RELACION	PENEX	USA	RELACION
	(1)	(2)	(1/2)	(1)	(2)	(1/2)
1 9 8 4						
ENERO	30.00	48.90	61.3	40.00	52.5	76.2
FEBRERO	30.00	49.70	60.4	40.00	53.5	74.8
MARZO	30.00	50.90	58.9	40.00	54.7	73.1
ABRIL	36.00	53.00	67.9	48.80	56.8	85.9
MAYO	40.00	54.60	73.3	54.00	58.5	92.3
JUNIO	40.00	53.50	72.1	54.00	59.4	90.9
JULIO	40.00	55.80	71.7	54.00	59.9	90.2
AGOSTO	40.00	55.70	71.8	54.00	59.7	90.5
SEPTIEMBRE	40.00	57.10	70.1	54.00	61.3	88.1
OCTUBRE	40.00	58.70	68.1	54.00	62.90	85.9
NOVIEMBRE	40.00	59.50	67.2	54.00	63.70	84.8
DICIEMBRE	40.00	61.40	65.1	54.00	65.20	82.8
1 9 8 5						
ENERO	55.00	59.77	92.0	70.00	64.74	108.1
FEBRERO	55.00	60.08	91.5	70.00	65.28	107.2
MARZO	55.00	63.38	86.8	70.00	68.59	102.1
ABRIL	55.00	68.09	80.8	70.00	73.33	95.5
MAYO	55.00	71.55	76.9	70.00	76.99	90.9
JUNIO	55.00	74.06	74.3	70.00	79.72	87.8
JULIO	55.00	97.98	56.1	70.00	105.45	66.4
AGOSTO	55.00	98.31	55.9	70.00	113.33	61.8
SEPTIEMBRE	55.00	106.50	51.6	70.00	104.83	66.8
OCTUBRE	55.00	115.28	47.7	70.00	122.51	57.1
NOVIEMBRE	55.00	140.46	39.2	70.00	149.32	46.9
DICIEMBRE	80.16	133.75	59.9	99.35	142.13	69.9

NOTAS: Los precios incluyen impuestos y son promedio del mes.

Para Estados Unidos se considero la gasolina leaded regular como equivalente de la nova y la gasolina unleaded regular de la extra.

Se utilizó el tipo de cambio libre promedio mensual de equilibrio para cambiar a pesos el precio de las gasolinas americanas.

FUENTES: PENEX, Gerencia de Desarrollo Comercial
Weekly Petroleum Status Report.
Lusberg Letter

COMPARACION DE PRECIOS DE GASOLINAS AUTOMOTORES
MEXICO / ESTADOS UNIDOS
(Pesos por litro)

	NOVA			EXTRA		
	PENEI (1)	USA (2)	RELACION (1/2)	PENEI (1)	USA (2)	RELACION (1/2)
1 9 8 6						
ENERO	85.00	128.62	66.1	105.00	134.78	77.9
FEBRERO	85.00	124.29	68.4	105.00	130.55	80.4
MARZO	85.00	106.83	79.6	105.00	112.53	93.3
ABRIL	85.00	103.48	82.1	105.00	108.68	96.6
MAYO	85.00	117.61	72.3	105.00	122.95	85.4
JUNIO	85.00	142.54	59.6	105.00	149.02	70.5
JULIO	85.00	127.55	66.6	105.00	135.4	78.7
AGOSTO	115.97	134.17	86.4	128.23	139.98	91.6
SEPTIEMBRE	125.00	147.74	84.6	135.00	153.74	87.8
OCTUBRE	126.55	175.59	72.1	137.42	160.51	85.6
NOVIEMBRE	142.87	165.91	86.1	162.67	171.70	94.7
DICIEMBRE	155.00	175.22	89.5	180.00	180.68	99.6

NOTAS: Los precios incluyen impuestos y son promedio del mes.

Para Estados Unidos se considero la gasolina leaded regular como equivalente de la nova y la gasolina unleaded regular de la extra.

Se utilizó el tipo de cambio libre promedio mensual de equilibrio para cambiar a pesos el precio de las gasolinas americanas.

FUENTES: PENEI, Gerencia de Desarrollo Comercial
Weekly Petroleum Status Report.
Lusberg Letter

INGRESOS POR VENTAS DE PETROLEOS MEXICANOS

(Miles de millones de pesos corrientes)

	1982	1983	1984	1985	1986	TMCA REAL 1
TOTAL	1,085.2	2,503.0	3,746.7	5,833.3	7,476.9	-8.5
VENTAS NACIONALES	162.6	567.7	947.4	1,496.6	3,016.8	17.3
GASOLINAS	32.3	171.3	259.2	415.8	746.5	23.9
NOVA	31.1	167.0	254.6	408.0	725.7	24.2
EXTRA	1.2	4.3	4.6	7.8	20.8	15.3
RESTO PETROLIF., GAS NAT.Y PETROQUIM.	130.3	396.4	688.2	1,080.8	2,270.3	15.4
VENTAS EXPORTACION	916.4	1,928.9	2,782.7	3,738.6	3,735.7	-19.7
OTROS	6.2	6.4	16.6	598.1	724.4	85.8
Deflactor	0.10191	0.20573	0.34039	0.53696	1.00000	

FUENTES: PEMEX, Anuario Estadístico 1987
BANCO DE MEXICO, Indicadores Economicos.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO

(Millones de pesos)

	1982	1983	1984	1985	1986
INGRESO PUBLICO TOTAL	2,834,900	5,882,100	9,484,900	14,787,500	24,082,500
Sector petrolero	1,087,400	2,870,500	4,446,800	6,318,100	9,006,800
Venta de bienes y servs. 1/	960,736	2,460,222	3,670,337	5,330,426	6,801,326
Otros	10,964	133,778	306,463	309,274	708,174
IEPS gasolina	115,700	276,500	450,000	678,400	1,497,300
Sector no petrolero	1,747,500	3,011,600	5,038,100	8,469,400	15,075,700
IEPS	61,400	151,400	211,500	344,500	690,400
IVA	213,300	492,500	789,900	1,302,200	2,122,300
ISR	464,600	726,600	1,213,400	1,922,700	3,365,200
sector paraest. dif. de peax	677,400	1,109,700	2,113,200	3,673,300	6,419,300
Otros 2/	330,800	531,400	710,100	1,226,700	2,478,500

1/ venta de bienes y servicios internos y externos de PEMEX.

2/ incluye otros ingresos tributarios y no tributarios, así como TELMEI, METRO y DDF.

FUENTE: SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercicio 1982-1987, Dirección General de Planeación Hacendaria.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO

(Estructura porcentual)

	1982	1983	1984	1985	1986
INGRESO PUBLICO TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sector petrolero	38.36	48.80	46.88	42.73	37.40
Venta de bienes y servs. 1/	33.89	41.83	38.91	36.05	28.24
Otros	0.39	2.27	3.23	2.09	2.94
IEPS gasolina	4.08	4.70	4.74	4.59	6.22
Sector no petrolero	61.64	51.20	53.12	57.27	62.60
IEPS	2.17	2.57	2.23	2.33	2.87
IVA	7.52	8.37	8.33	8.81	8.81
ISR	16.39	12.35	12.79	13.00	13.97
sector paraest. dif. de pemex	23.90	18.87	22.28	24.84	26.66
Otros 2/	11.67	9.03	7.49	8.30	10.29

1/ venta de bienes y servicios internos y externos de PEMEX.

2/ incluye otros ingresos tributarios y no tributarios, así como TELHEX, METRO y DDF.

FUENTE: SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987, Dirección General de Planeación Hacendaria.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO

(Millones de pesos de 1986)

	1982	1983	1984	1985	1986	TACA 1
INGRESO PUBLICO TOTAL	27,817.7	28,591.4	27,864.8	27,539.3	24,082.5	-3.5
Sector petrolero	10,670.2	13,952.8	13,063.8	11,766.4	9,006.8	-4.1
Venta de bienes y servs. 1/	9,427.3	11,958.5	10,841.5	9,927.0	6,801.3	-7.8
Otros	107.6	650.3	900.3	576.0	708.2	60.2
IEPS gasolina	1,135.3	1,344.0	1,322.0	1,263.4	1,497.3	7.2
Sector no petrolero	17,147.5	14,638.6	14,801.0	15,772.9	15,075.7	-3.2
IEPS	602.5	735.9	621.3	641.6	690.4	3.5
IVA	2,093.0	2,393.9	2,320.6	2,425.1	2,122.3	0.3
ISR	4,558.9	3,531.8	3,564.7	3,580.7	3,365.2	-7.3
sector paraest. dif. de peax	6,647.0	5,394.0	6,208.2	6,840.9	6,419.3	-0.9
Otros 2/	3,246.0	2,583.0	2,086.1	2,284.5	2,478.5	-6.5
DEFLACTOR	0.10191	0.20573	0.34039	0.53696	1.00000	

1/ venta de bienes y servicios internos y externos de PEMEX.

2/ incluye otros ingresos tributarios y no tributarios, así como TELMEX, METRO y DDF.

FUENTES: SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras históricas del presupuesto original y ejercido 1982-1987, Dirección General de Planeación Hacendaria.

BANCO DE MEXICO, Indicadores Económicos.

PRECIO DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES
(pesos por litro)

	1987		1988		1989	
	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA
ENERO	155.00	180.00	493.00	573.00	493.00	573.00
FEBRERO	155.00	180.00	493.00	573.00	493.00	573.00
MARZO	155.00	180.00	493.00	573.00	493.00	573.00
ABRIL	207.00	240.00 1/	493.00	573.00	493.00	573.00
MAYO	207.00	240.00	493.00	573.00	493.00	573.00
JUNIO	207.00	240.00	493.00	573.00	493.00	573.00
JULIO	267.00	310.00 2/	493.00	573.00		
AGOSTO	267.00	310.00	493.00	573.00		
SEPTIEMBRE	267.00	310.00	493.00	573.00		
OCTUBRE	267.00	310.00	493.00	573.00		
NOVIEMBRE	267.00	310.00	493.00	573.00		
DICIEMBRE	493.00	573.00 3/	493.00	573.00		

1/ incremento a partir del día 4 (nova 33.51 y extra 33.31)

2/ incremento a partir del día 27 (nova 29.01 y extra 29.21)

3/ incremento a partir del día 16 (nova 84.61 y extra 84.81)

FUENTE: PENEI, Gerencia de Desarrollo Comercial

PRECIO REAL DE LAS GASOLINAS AUTOMOTORES
 (pesos de diciembre de 1985 por litro)

	1987		1988		1989	
	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA	NOVA	EXTRA
ENERO	143.39	166.51	164.76	191.50	122.44	142.31
FEBRERO	133.75	155.32	152.08	176.75	120.80	140.40
MARZO	125.46	145.69	144.67	168.14	119.51	138.90
ABRIL	154.06	178.62	140.35	163.12	117.75	136.85
MAYO	143.26	166.10	137.69	160.03	116.15	135.00
JUNIO	133.60	154.90	134.92	156.81	114.75	133.37
JULIO	159.41	185.09	132.72	154.25		
AGOSTO	147.33	171.06	131.51	152.84		
SEPTIEMBRE	138.21	160.47	130.76	151.98		
OCTUBRE	127.62	148.17	129.77	150.83		
NOVIEMBRE	118.27	137.32	128.06	148.84		
DICIEMBRE	190.23	221.10	125.42	145.77		

FUENTES: PEMEX, Gerencia de Desarrollo Comercial
 BANCO DE MEXICO, Indicadores Economicos.

INGRESOS POR VENTAS DE PETROLEOS MEXICANOS

(Miles de millones de pesos corrientes)

	1986	1987	1988	ENE-JUN 1989	TMCA I REAL 1986-1988
TOTAL	7,476.9	20,220.2	30,522.6	18,457.4	-9.3
VENTAS NACIONALES	3,016.8	6,858.3	14,705.4	8,787.0	-0.9
GASOLINAS	746.5	1,649.4	3,858.7	2,087.2	2.0
VENTAS EXPORTACION	3,735.7	11,238.2	14,830.8	9,054.2	-10.6
OTROS	724.7	2,113.7	986.4 1/	616.2	-47.6
Deflactor	1.00000	2.31837	4.96489		

1/ Incluye 230.9 miles de millones por concepto de utilidad en cambios.

FUENTES: PEMEX, Anuario Estadístico 1988; Informe Institucional y Edos Financieros a junio de 1989.
BANCO DE MEXICO, Indicadores Economicos.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO PUBLICO

(Miles de millones de pesos corrientes)

	1986	1987	1988	EJE-JUN 1989	TWCA % REAL 1986-1988
INGRESO PUBLICO TOTAL	24,082.5	59,102.6	118,513.7	71,758.5	-0.4
Sector petrolero	9,006.8	23,116.2	39,395.1	21,496.2	-6.1
Venta de bienes y servs.	6,801.3	18,997.2	29,941.9	16,437.0	-5.8
Otros	708.2	842.6	2,176.8	543.9	-21.3
IEPS gasolinas	1,497.3	276.4	7,276.4	4,515.3 2/	-1.1
Sector no petrolero 1/	15,075.7	35,986.4	79,118.6	50,262.3	2.8
DEFLACTOR	1.00000	2.31837	4.96489		

1/ incluye otros ingresos tributarios y no tributarios, así como TELMEX, METRO y DDF.
2/ cifras correspondientes al mes de julio

FUENTE: SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras oportunas del Sistema de Información Hacendaria. Consolidado enero-diciembre 1988. Dirección General de Planeación Hacendaria.

SHCP, Estadísticas de finanzas públicas, Cifras oportunas del Sistema de Información Hacendaria a julio de 1989. Dirección General de Planeación Hacendaria.

BIBLIOGRAFIA

- BANCO DE MEXICO. Indicadores Económicos, números de enero a julio de 1989.
- BANCO DE MEXICO. Informe Anual 1987, abril de 1988.
- BANAMEX. Examen de la Situación Económica de México, agosto de 1985.
- BANAMEX. México en Cifras 1970 - 1979.
- BARKER, Terry y BRAILOVSKY V. "La Política Económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial" en Investigación Económica No. 166, México, Facultad de Economía UNAM.
- CALL, Steven y HOLLAHAN, William. Microeconomía, México, Ed. Iberoamericana, segunda edición, 1985.
- GUILLEN ROMO, Héctor. Orígenes de la Crisis en México 1940/1982, México, Ed. Era. 1983.
- GOMEZ S., Pedro. "Análisis de las Políticas Económicas de Luis Echeverría y José López Portillo" en Cuadernos de la CIES n 4, México, Facultad de Economía, UNAM. 1980.
- LUNBERG LETTER. "Precios de las gasolinas automotores en Estados Unidos". números correspondientes a la primera quincena de los meses de enero a diciembre de 1985 a 1986. Estados Unidos.
- NAFINSA. "Diagnóstico y Perspectivas de la Crisis Económica de México 1983 - 1985". México. Centro de Investigación Internacional. Enero de 1983.
- NAFINSA. Mercado de Valores. México. Febrero de 1989.
- PEMEX. Anuario Estadístico 1987. México. Julio de 1988.

PEMEX. Anuario Estadístico 1988. México. Julio de 1989.

PEMEX. "Cifras estadísticas con la demanda de las gasolinas automotores de 1982 a 1988". Coordinación Ejecutiva de Comercio Interior.

PEMEX. "Estados Financieros al mes de junio de 1989". Subdirección de Finanzas, Coordinación Ejecutiva de Contraloría, Gerencia de Contabilidad. Agosto de 1989.

PEMEX. Informe Institucional, junio de 1989.

PEMEX. "Listas de los precios oficiales de las gasolinas automotores de 1982 a 1988". Gerencia de Desarrollo y Relaciones Comerciales.

SEMIP. "Análisis de la política de precios y tarifas del sector energético durante 1983 - 1988", documento de circulación interna. Dirección General de Política Energética. 1989.

SEMIP. "Estadísticas y notas sobre precios y tarifas", reportes de circulación interna. Dirección General de Política Energética.

SEPAFIN. "Objetivos y Prioridades del Programa de Energía" en Comercio Exterior, noviembre de 1980.

SHCP. Estadísticas de Finanzas Públicas. Cifras Históricas del Presupuesto Original y Ejercicio 1982 - 1987. Dirección General de Planeación Hacendaria. Marzo de 1988.

SHCP. Estadísticas de Finanzas Públicas. Cifras Oportunas del Sistema de Información Hacendaria. Consolidado enero - diciembre 1988. Dirección General de Planeación Hacendaria. Febrero de 1989.

SHCP. Estadísticas de Finanzas Públicas. Cifras Oportunas del Sistema de Información Hacendaria a julio de 1989. Dirección General de Planeación Hacendaria. Agosto de 1989.

SHCP. "Estadísticas Hacendarias del Sector Público. Cifras Anuales 1965 - 1982". Dirección General de Planeación Hacendaria. Marzo de 1983.

SHCP. Informe Hacendario Mensual 6 11. Mayo de 1984.

SPP. "Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982", en Comercio Exterior, abril de 1980.

SPP. Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

SPP. Sistema de Cuentas Nacionales 1978 - 1980. Febrero de 1982.

SPP. Sistema de Cuentas Nacionales 1980 - 1983. Marzo de 1985.

WEEKLY PETROLEUM STATUS REPORT. "Estadísticas de los precios de las gasolinas en estados Unidos", números correspondientes a la primera semana de los años de 1982 a 1984. Estados Unidos.